



# Manual de Procedimientos de Delegaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Tipo "B" Tomo 4 Parte 6

(Subdelegación de Prestaciones. Procedimiento 20 del Departamento de Pensiones, Seguridad e Higiene)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Normateca Electrónica Institucional





#### FICHA TÉCNICA

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR EL QUE SE REEXPIDEN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 DE MAYO DE 2007 FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE REEXPEDICIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF): 20 DE DICIEMBRE DE 2007

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: 21 DE DICIEMBRE DE 2007

#### **MODIFICACIONES:**

SE ACTUALIZAN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO INCORPORANDOSE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE SUPERVIVIENCIA DE LA POBLACIÓN PENSIONARIA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26 DE ABRIL DE 2016 FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL (NEI): 13 DE JUNIO DE 2016

SE ACTUALIZAN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO INCORPORANDOSE EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN PREVENTIVA EN LA CLÍNICA DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO AUTOMATIZADOS (CLIDDA)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 DE AGOSTO DE 2016 FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL (NEI): 22 DE AGOSTO DE 2016



Código:	Versión:	$\exists$	Fecha de autorización			No de Décise
<b>3</b> .			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	4037

20. TRÁMITE PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES POR INCAPACIDAD PARCIAL O TOTAL PERMANENTE	

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE
--



### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código: Versión:		Fecha de autorización			No de Démine	
<b>9</b>		Día	Mes	Año	No. de Página	
		21	12	2007	4038	

#### 1. OBJETIVO

OTORGAR LA PENSIÓN POR RIESGO DEL TRABAJO CUANDO ÉSTE HAYA PRODUCIDO DISMINUCIÓN PERMANENTE O PÉRDIDA TOTAL DE LA CAPACIDAD PARA LABORAR DEL TRABAJADOR.

- 2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN
- 1. PARA CONOCER DE MANERA PRECISA LA COORDINACIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS INSTANCIAS QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE PENSIONES POR INCAPACIDAD PARCIAL O TOTAL PERMANENTE. DEBERÁN CONSULTARSE:
  - a. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA DICTAMINACIÓN EN MATERIA DE MEDICINA DEL TRABAJO, TÍTULO PRIMERO DEL "PROCESO DE DICTAMINACIÓN POR RIESGOS DE TRABAJO".
  - b. LEY DEL ISSSTE, CAPITULO IV SOBRE EL "SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO".
- 2. PARA EL MANEJO DE LOS EXPEDIENTES (CONSULTA, PRÉSTAMO, CUSTODIA, TRANSFERENCIA, INVENTARIO Y DISTRIBUCIÓN) DEBERÁ CONSULTARSE LA "GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE RIESGOS DEL TRABAJO Y SUBSIDIOS POR ENFERMEDADES NO PROFESIONALES".

#### DEL AVISO DE RIESGO DE TRABAJO

- 3. ES OBLIGACIÓN DE LOS TRABAJADORES DAR AVISO INMEDIATO AL SUPERIOR JERÁRQUICO, SALVO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, DE LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN CONCURRIR AL TRABAJO.
- 4. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES AFILIADAS AL RÉGIMEN DEL ISSSTE, TIENEN LA OBLIGACIÓN EN EL PLAZO DE TRES DÍAS DE DAR AVISO A LAS SUBDELEGACIONES DE PRESTACIONES DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTES, SOBRE LOS RIESGOS DE TRABAJO OCURRIDOS.
  - EL AVISO ANTES SEÑALADO, TAMBIÉN PODRÁ REALIZARLO EL TRABAJADOR, SU REPRESENTANTE LEGAL O SUS BENEFICIARIOS.
- 5. LAS LICENCIAS MÉDICAS QUE EMITA EL MÉDICO TRATANTE DEBERÁN SUJETARSE ESTRICTAMENTE A LA PATOLOGÍA QUE PRESENTE EL TRABAJADOR Y SU VIGENCIA NO TENDRÁ VINCULACIÓN CON EL TIEMPO QUE LLEVE EL PROCEDIMIENTO PARA LA DICTAMINACIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO.

#### DE LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE RIESGO DE TRABAJO

6. LAS UNIDADES MÉDICAS DESPUÉS DE LA PRIMERA ATENCIÓN AL TRABAJADOR, DEBERÁN ENTREGARLE LOS FORMATOS RT-01 "SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE PROBABLE RIESGO DE TRABAJO" Y RT-02 "CERTIFICADO MÉDICO INICIAL": EN ÉSTE

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. do Dágino
· ·		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	4039

ÚLTIMO EL MÉDICO DEBERÁ INDAGAR LA POSIBILIDAD DEL RIESGO DE TRABAJO.

- 7. UNA VEZ REQUISITADO POR EL TRABAJADOR Y LA DEPENDENCIA EL RT-01 Y POR PARTE DEL MÉDICO TRATANTE EL RT-02, SE PRESENTARÁN AMBOS FORMATOS CON COPIA SIMPLE EN LA SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES DE LA DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE, LA QUE ACUSARÁ DE RECIBIDO EN LAS COPIAS, ASENTANDO LA FECHA, SELLO DE LA DELEGACIÓN, NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ACEPTA LA DOCUMENTACIÓN Y SE LE ENTREGARÁ LA RELACIÓN DE LOS REQUISITOS (RT-03 A, B O C), DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL RIESGO, SEGÚN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y VIVIENDA DEL ISSSTE:
  - (A) EN EL CENTRO DE TRABAJO,
  - (B) EN TRAYECTO (DOMICILIO-ESTANCIA INFANTIL-CENTRO DE TRABAJO O VICEVERSA), O,
  - (C) EN COMISIÓN,

DICHOS REQUISITOS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES.

PARA LOS CASOS EN QUE UN FAMILIAR O REPRESENTANTE LEGAL DECIDA, A PETICIÓN DEL TRABAJADOR, REALIZAR EL TRÁMITE DE REFERENCIA DEBERÁ ACREDITARSE, SEGÚN LA CALIDAD DEL PROMOVENTE, EL PARENTESCO O PERSONALIDAD LEGAL RESPECTIVA.

#### REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO

DOCUMENTOS COMUNES APLICABLES A LOS TRES CASOS (A. CENTRO DE TRABAJO, B. EN TRAYECTO Y C. COMISIÓN)

- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN
- COPIA DE LA NECROPSIA DE LA LEY
- EXAMEN QUÍMICO-TOXICOLÓGICO POST-MÓRTEM

ADEMÁS, SE DEBERÁ ENTREGAR, EN CASO DE SER NECESARIO, TODA LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA A CONTINUACIÓN:

#### A) CENTRO DE TRABAJO

- SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DEL PROBABLE RIESGO DE TRABAJO (RT-01)
- CERTIFICACIÓN DE SUELDOS
- HORARIO DE LABORES
- TALÓN DE PAGO RECIENTE
- CERTIFICADO MÉDICO INICIAL (RT-02)
  - FECHA Y HORA EN QUE SE RÈCIBIÓ AL PACIENTE
  - LESIÓN Y DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS OTORGADAS
- NOTA MÉDICA INICIAL DE URGENCIAS, DE EXISTIR
- COPIA DE LICENCIAS MÉDICAS
- AVERIGUACIÓN PREVIA



### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No do Dágino
		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	4040

#### REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO (CONTINUACIÓN)

#### **B) EN TRAYECTO**

- SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DEL PROBABLE RIESGO DE TRABAJO (RT-01)
- CERTIFICACIÓN DE SUELDOS
- HORARIO DE LABORES
- TARJETA DE CONTROL DE ASISTENCIA
- CROQUIS Y TIEMPO DE RECORRIDO HABITUAL (DOMICILIO-ESTANCIA INFANTIL-CENTRO DE TRABAJO O VICEVERSA)
- TALÓN DE PAGO RECIENTE
- CERTIFICADO MÉDICO INICIAL (RT-02)
  - FECHA Y HORA EN QUE SE RECIBIÓ AL PACIENTE
  - LESIÓN Y DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS OTORGADAS
- COPIA DE LICENCIAS MÉDICAS
- NOTA MÉDICA INICIAL DE URGENCIAS
  - FECHA, HORA Y DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE RECIBIÓ AL PACIENTE
- AVERIGUACIÓN PREVIA
- REPORTE DE ASEGURADORA DE AUTOMÓVIL, EN SU CASO
- PARTE DE AMBULANCIA

DE OCURRIR EN ACCIDENTE EN TRAYECTO (DOMICILIO-ESTANCIA INFANTIL-CENTRO DE TRABAJO O VICEVERSA)

- CREDENCIAL VIGENTE DEL INFANTE
- FECHA DE IDENTIFICACIÓN DEL INFANTE
- CONSTANCIA DE HORARIO DEL INFANTE
- EN CASO DE ENFERMEDAD, CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DEL INFANTE
- EN CASO DE ENFERMEDAD, CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL JEFE INMEDIATO DEL TRABAJADOR AUTORIZANDO LA SUSPENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL.

#### C) COMISIÓN

- SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DEL PROBABLE RIESGO DE TRABAJO (RT-01)
- CERTIFICACIÓN DE SUELDOS
- HORARIO DE LABORES
- OFICIO O PLIEGO DE COMISIÓN
- CONSTANCIA DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO
- CONSTANCIA DE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
- CROQUIS Y TIEMPOS DE RECORRIDO HABITUAL (DOMICILIO TEMPORAL-CENTRO DE TRABAJO O VICEVERSA)
- TALÓN DE PAGO RECIENTE
- CERTIFICADO MÉDICO INICIAL (RT-02)
  - FECHA Y HORA EN QUE SE RECIBIÓ ÁL PACIENTE
  - LESIÓN Y DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS OTORGADAS
- COPIA DE LICENCIAS MÉDICAS
- NOTA MÉDICA INICIAL DE URGENCIAS
  - FECHA, HORA Y DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE RECIBIÓ AL PACIENTE
- AVERIGUACIÓN PREVIA
- EXÁMENES QUÍMICO-TOXICOLÓGICOS
- PARTE DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA (SECTOR CAMINOS)
- PARTE DE ASEGURADORA DE AUTOMÓVIL
- PARTE DE AMBULANCIA

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización			Fecha de autorización			No de Dégino
<b>G</b>			Día	Mes	Año	No. de Página			
			21	12	2007	4041			

- 8. SI EL INTERESADO NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, SE LE PREVENDRÁ POR OFICIO PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN, SUBSANE LA OMISIÓN, INFORMÁNDOLE QUE DE NO DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA MISMA, EL ANÁLISIS INTEGRAL DEL CASO SE LLEVARÁ A CABO CON LOS DOCUMENTOS QUE TENGA A LA VISTA EL INSTITUTO PARA CALIFICAR TÉCNICAMENTE EL PRESUNTO RIESGO EN TÉRMINOS DEL ARTÌCULO 36 DE LA LEY DEL ISSSTE. ÉSTE PLAZO PODRÁ SER AMPLIADO POR EXCEPCIÓN EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE ESTÉ IMPEDIDO PARA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS. PREVIA JUSTIFICACIÓN.
- 9. PARA LOS CASOS EN QUE EL TRABAJADOR POR SÍ MISMO NO LOGRE OBTENER DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA EL DOCUMENTO SOLICITADO PARA ACREDITAR SU RIESGO, LA SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES, A PETICIÓN DE PARTE, DEBERÁ COADYUVAR HACIENDO EL CORRESPONDIENTE REQUERIMIENTO POR OFICIO, CON EL PROPÓSITO DE RECABAR LA INFORMACIÓN FALTANTE.

DEL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN CAUSAL ENTRE EL RIESGO DE TRABAJO Y LA ACTIVIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR.

- 10. UNA VEZ REUNIDOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO, ADSCRITO A LA SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES DE LA DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ A ANALIZARLOS BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:
  - a. CORRELACIÓN DE LAS FECHAS QUE SE REPORTAN EN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS VINCULADOS CON EL RIESGO QUE SE RECLAMA.
  - b. COHERENCIA DE LA HORA REPORTADA EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS.
  - c. CONGRUENCIA EN LA RELATORÍA DE LOS HECHOS QUE REALIZAN EL TRABAJADOR, LOS TESTIGOS PRESENCIALES Y AUTORIDADES QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL CASO.
  - d. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL TRABAJADOR.
  - e. RELACIÓN CAUSAL ENTRE EL RIESGO SUFRIDO Y LA ACTIVIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR.
  - f. DE ESTAR EN PRESENCIA DE UNA PROBABLE ENFERMEDAD PROFESIONAL, SE ANALIZARÁ LA RELACIÓN CAUSAL ENTRE LA PATOLOGÍA Y SU ACTIVIDAD LABORAL; ATENDIENDO AL LUGAR, PUESTO (S) DE TRABAJO Y PERIODOS DE DESEMPEÑO.

EN ÉSTE ÚLTIMO SUPUESTO, EL MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO TOMARÁ EN CUENTA LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE PRACTICADOS AL TRABAJADOR, EN SU CASO, PARA EMITIR SU CALIFICACIÓN.



### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización			Fecha de autorización			No de Dégino
<b>G</b>			Día	Mes	Año	No. de Página			
			21	12	2007	4042			

11. UNA VEZ PRESENTADOS LOS DOCUMENTOS QUE LE FUERON REQUERIDOS AL TRABAJADOR, EL MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO, TIENE LA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, DE EMITIR LA CALIFICACIÓN TÉCNICA DEJANDO ACREDITADO FEHACIENTEMENTE Y EN DEFINITIVA SI SE ESTÁ EN PRESENCIA O NO DE UN RIESGO DEL TRABAJO, CON BASE AL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN Y HECHOS RELACIONADOS CON EL ACCIDENTE O ENFERMEDAD QUE SE RECLAMA, -PARA ESTE SEGUNDO CASO, PREVIA EXPLORACIÓN FÍSICA DEL DERECHOHABIENTE- LLENANDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE (REVERSO DEL RT-01).

DE LA IMPROCEDENCIA DE LA PROFESIONALIDAD DE RIESGO (NO DE TRABAJO)

12. LA SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES DESCRIBIRÁ EN EL FORMATO RT-01, LOS MOTIVOS DE LA IMPROCEDENCIA DEL RIESGO DE TRABAJO ENVIANDO ORIGINAL Y COPIAS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS Y DEBIDAMENTE SELLADAS A MEDICINA DEL TRABAJO, AL INTERESADO, A LA SUBDELEGACIÓN MÉDICA, A LAS UNIDADES MÉDICAS Y A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR.

DE LA PROCEDENCIA DE LA PROFESIONALIDAD DE RIESGO (SI DE TRABAJO)

13. LA SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES DESCRIBIRÁ EN EL FORMATO RT-01 LOS MOTIVOS QUE ORIGINARON LA PROCEDENCIA DEL RIESGO DE TRABAJO ENVIANDO, EN EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RESOLUCIÓN DEL MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO, ORIGINAL Y COPIAS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS A MEDICINA DEL TRABAJO, AL INTERESADO, A LA SUBDELEGACIÓN MÉDICA, A LAS UNIDADES MÉDICAS Y A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR.

DE LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE

- 14. TODO TRABAJADOR AL CUAL LE SEAN INDICADOS ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE, POR EL MÉDICO TRATANTE, DE MEDICINA DEL TRABAJO, COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL U OTRAS INSTANCIAS DEL INSTITUTO, SIN EXCEPCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE, PASAPORTE, CREDENCIAL DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN), ANTE EL TÉCNICO RESPONSABLE DEL SERVICIO, QUIEN DEJARÁ ASENTADOS LOS DATOS DE LA IDENTIFICACIÓN.
- 15. TODOS LOS ESTUDIOS QUE SE EFECTÚEN, DEBERÁN LLEVAR LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE: NOMBRE, R.F.C Y FECHA DEL ESTUDIO.
- 16. LOS ESTUDIOS QUE SE REALICEN TENDRÁN UNA VIGENCIA DE SEIS MESES, SALVO AQUELLOS EN QUE, A CRITERIO DEL MÉDICO TRATANTE, SE DEMUESTRE UN CAMBIO SUSTANCIAL DEL PADECIMIENTO O QUE EN LOS CASOS DE SUBROGACIÓN SU COSTO SEA ELEVADO (EJEMPLO: IRM. TAC. ENTRE OTROS).

TIPO B



### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización			No. do Dágino
· ·		Ī	Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	4043

#### DE LA VALUACIÓN DE SECUELAS

- 17. RECONOCIDA LA PROFESIONALIDAD DEL RIESGO DE TRABAJO, EL INSTITUTO DETERMINARÁ LA SITUACIÓN MÉDICO-LABORAL DEL TRABAJADOR, A TRAVÉS DE LAS VALORACIONES MÉDICAS TRIMESTRALES QUE CON APOYOS DE DIAGNÓSTICO SE TENDRÁN QUE REALIZAR, A FIN DE NO REBASAR, EN SU CASO, EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE QUE EL INSTITUTO TENGA CONOCIMIENTO DEL RIESGO O BIEN, A PARTIR DE QUE EMITA LA PRIMERA LICENCIA MÉDICA.
- 18. DURANTE ESTA ETAPA, EL MÉDICO TRATANTE BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD PODRÁ O NO EMITIR LICENCIAS MÉDICAS DEPENDIENDO DE LA PATOLOGÍA QUE PRESENTE EL TRABAJADOR.

  LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS NO ESTARÁ SUJETA A LA DETERMINACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL RIESGO POR PARTE DEL MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO.
- 19. EL MÉDICO TRATANTE DEBERÁ PRACTICAR DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA MÉDICIA INICIAL, LA PRIMERA VALORACIÓN, ATENDIENDO A LAS SIGUIENTES ETAPAS:
  - a. EL MÉDICO TRATANTE EFECTUARÁ INTERROGATORIO Y EXPLORACIÓN FÍSICA AL TRABAJADOR.
  - b. DE ACUERDO A LA IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA, EL MÉDICO TRATANTE SOLICITARÁ LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE QUE SE REQUIERAN.
  - c. DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, EL MÉDICO TRATANTE EMITIRÁ SU CONCLUSIÓN DIAGNÓSTICA Y EN CASO DE PROCEDER, PROGRAMARÁ LA CITA PARA LAS SIGUIENTES VALORACIONES.
- 20. EL MÉDICO TRATANTE DEBERÁ REALIZAR LAS VALORACIONES MÉDICAS QUE ESTIME NECESARIAS, CON LA FINALIDAD DE QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 9 MESES, CONTADO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA PRIMERA LICENCIA MÉDICA, EMITA EL DIAGNÓSTICO A TRAVÉS DEL CERTIFICADO MÉDICO RT-09, PARA OTORGAR UNA INCAPACIDAD PARCIAL O TOTAL PERMANENTE O PARA DETERMINAR LA AUSENCIA DE SECUELAS QUE PERMITA LA REINCORPORACIÓN DEL TRABAJADOR A SU CENTRO LABORAL.

  DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DE LA UNIDAD HABRÁ DE REMITIR EL EXPEDIENTE CLÍNICO, ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE, Y EL RT-09, AL ÁREA DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES CORRESPONDIENTES.
- 21. RECIBIDO EL DIAGNÓSTICO DEL MÉDICO TRATANTE, ASÍ COMO LAS VALORACIONES TRIMESTRALES, EL RESPONSABLE DE MEDICINA DEL TRABAJO PROCEDERÁ A DICTAMINAR DENTRO DEL PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES LA AUSENCIA DE SECUELAS VALUABLES, INCAPACIDAD PARCIAL PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE.



### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página	
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Página	
		21	12	2007	4044	

#### DE LA INCAPACIDAD PARCIAL PERMANENTE

- 22. EL MÉDICO TRATANTE AL PRACTICAR LA PRIMERA VALORACIÓN MÉDICA Y EN CASO DE TRATARSE DE UNA PATOLOGÍA QUE SE CONSIDERE COMO IRREVERSIBLE O NO OFREZCA ALTERNATIVA DE MEJORÍA, EMITIRÁ DE FORMA INMEDIATA EL CERTIFICADO MÉDICO RT-09 (POR EJEMPLO: LOS CASOS DE AMPUTADOS O EN PÈRDIDA TOTAL O PARCIAL DE ALGÚN ÓRGANO).
- 23. LAS SUBSECUENTES VALORACIONES MÉDICAS TRIMESTRALES SE EFECTUARÁN A CRITERIO DEL MÉDICO TRATANTE SEGÚN LA PATOLOGÍA QUE PRESENTE EL TRABAJADOR, PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE QUE SE REQUIERAN.
- 24. UNA VEZ OBTENIDOS LOS RESULTADOS DE CADA UNA DE LAS VALORACIONES PRACTICADAS POR EL MÉDICO TRATANTE, EL ÁREA MÉDICA ENVIARÁ DE FORMA TRIMESTRAL A LAS SUBDELEGACIONES DE PRESTACIONES DE SU ZONA O REGIÓN, DICHOS RESULTADOS POR MEDIO DE LA HOJA DE EVOLUCIÓN FIRMADA POR EL MÉDICO TRATANTE DEBIDAMENTE SELLADA Y VALIDADA POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE. PARA SU RESPECTIVO SEGUIMIENTO.
- 25. EL MÉDICO TRATANTE PODRÁ EMITIR EN CUALQUIERA DE LAS VALORACIONES EL DIAGNÓSTICO EN EL CERTIFICADO MÉDICO RT-09, PARA SU ENVÍO JUNTO CON LOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO CORRESPONDIENTES, A LA SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES.
- 26. EL CAMBIO DE ACTIVIDAD SE SEÑALARÁ EN EL REVERSO DEL FORMATO RT-09, Y SU DICTAMEN SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO, POR LO QUE NO TENDRÁ VALOR EL CAMBIO DE ACTIVIDAD EXPEDIDO EN OTRO DOCUMENTO.
- 27. EL MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO DICTAMINARÁ LAS SECUELAS, RELATIVAS AL GRADO DE DISMINUCIÓN ÓRGANO-FUNCIONAL DEL TRABAJADOR CONFORME A LA TABLA DE VALUACIÓN DEL ARTÍCULO 514 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EL RESULTADO DE LA VALUACIÓN DE SECUELAS DARÁ ORIGEN AL PAGO DE UNA PENSIÓN POR INCAPACIDAD PARCIAL PROVISONAL.
- 28. LA SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA DICTAMINACIÓN DE LA INCAPACIDAD PARCIAL, NOTIFICARÁ LA RESOLUCIÓN AL TRABAJADOR, A LA UNIDAD MÉDICA, A LA SUBDELEGACIÓN MÉDICA DE LA ZONA O REGIÓN Y A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR.



### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No do Dánino	
•		Día	Mes	Año	No. de Página	
		21	12	2007	4045	

#### DE LAS REVALORACIONES

- 29. UNA VEZ DICTAMINADA LA INCAPACIDAD PARCIAL, ÉSTA CONTARÁ CON UN PERIODO DE ADAPTACIÓN DE DOS AÑOS.
- 30. EL TRABAJADOR CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR O DISMINUIR EL PORCENTAJE OTORGADO DE LA INCAPACIDAD PARCIAL, PODRÁ SOLICITAR EN SU SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES SE LE PRACTIQUEN HASTA 4 REVALORACIONES MÉDICAS, ES DECIR, UNA CADA 6 MESES HASTA COMPLETAR EL PERIODO DE ADAPTACIÓN.
- 31. UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PERIODO DE ADAPTACIÓN DE DOS AÑOS, LAS SUBDELEGACIONES DE PRESTACIONES DEBERÁN REVALORAR ANUALMENTE A LOS PENSIONISTAS QUE LO SOLICITEN Y QUE GOZAN DE UNA INCAPACIDAD PARCIAL PERMANENTE O AQUELLOS QUE EL ÁREA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL ISSSTE INDIQUE REVALORAR, DEBIENDO ENVIAR A LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, UN REPORTE TRIMESTRAL SOBRE LAS REVALORACIONES REALIZADAS.

#### DE LA INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE

- 32. ÉSTA RESOLUCIÓN PUEDE DARSE EN CUALQUIERA DE LAS VALORACIONES TRIMESTRALES.
- 33. EL MÉDICO TRATANTE EFECTUARÁ LA PRIMERA VALORACIÓN CON APOYOS DE DIAGNÓSTICO, DURANTE LOS PRIMEROS 90 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA MÉDICA INICIAL.
- 34. EL MÉDICO TRATANTE AL PRACTICAR LA PRIMERA VALORACIÓN MÉDICA Y EN CASO DE TRATARSE DE UNA PATOLOGÍA QUE SE CONSIDERE COMO IRREVERSIBLE Y QUE INCAPACITE PERMANENTEMENTE AL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR SU ACTIVIDAD LABORAL EMITIRÁ DE FORMA INMEDIATA EL CERTIFICADO MÉDICO RT-09, ENVIANDO LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES DE SU ZONA O REGIÓN.
- 35. EL MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO ADSCRITO A LA SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES, DICTAMINARÁ EL CASO CONFORME AL DIAGNÓSTICO EMITIDO POR EL MÉDICO TRATANTE EN EL CERTIFICADO MÉDICO RT-09.
- 36. TRATÁNDOSE DE SECUELAS CONSIDERADAS COMO IRREVERSIBLES Y PARA LAS CUALES NO EXISTA OFERTA MÉDICA, EL FACULTATIVO DE MEDICINA DEL TRABAJO, PROCEDERÁ A LA SUMA DE PORCENTAJES (100%), DE ACUERDO A LA TABLA DE VALUACIÓN DE INCAPACIDADES CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 514 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



Código:	Versión:	Fecha	a de autor	ización	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	4046

- 37. UNA VEZ INTEGRADO EL EXPEDIENTE CLÍNICO-ADMINISTRATIVO CON SU RESPECTIVO SUSTENTO, EL CASO SERÁ INVIADO AL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO PARA SU REVISIÓN CONFORME AL "MANUAL DE FUNCIONAMIENTO E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO" QUE PREVÉ ENTRE OTRAS DE SUS FACULTADES, LA DE APROBAR O NEGAR LA PROCEDENCIA DEL BENEFICIO PENSIONARIO POR INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE.
- 38. SI EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO RESULVE APROBAR EL ESTADO DE INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE DEL TRABAJADOR, LA SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA DICTAMINACIÓN O QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ÉSTA, DEBERÁ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL TRABAJADOR, A LA SUBDELEGACIÓN MÉDICA DE LA DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE, A LA UNIDAD MÉDICA, Y A LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES AFILIADAS.
- 39. SI LA DICTAMINACIÓN DE INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE DEL TRABAJADOR, LA EMITE EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO EN SENTIDO NEGATIVO, DEBERÁ NOTIFICARSE AL TRABAJADOR, A LA SUBDELEGACIÓN MÉDICA, A LA UNIDAD MÉDICA, A LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE ADSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR Y A MEDICINA DEL TRABAJO.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B
,	



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	4047

#### 3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el procedimiento.
1	TRABAJADOR	Sufre riesgo de trabajo y acude o es trasladado al servicio médico correspondiente.
2	UNIDAD MÉDICA (MÉDICO TRATANTE)	Recibe al trabajador y proporciona atención médica, evalúa y requisita formato "Certificado Médico Inicial" RT-02.
3		Entrega al trabajador el formato "Certificado Médico Inicial" RT-02 y la "Solicitud de Calificación de Probable Riesgo de Trabajo" RT-01 para solicitar una pensión.
4	TRABAJADOR / REPRESENTANTE	Recibe formatos RT-02 y RT-01.
5		Acude al Área de Medicina del Trabajo de la Subdelegación de Prestaciones de la Delegación correspondiente para iniciar trámite de calificación de probable riesgo de trabajo.
6		Entrega original y copia de la siguiente documentación:  - Solicitud de Calificación de Probable Riesgo de Trabajo RT-01.  - Certificado Médico Inicial RT-02.
7	SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES (MEDICINA DEL TRABAJO)	Recibe formatos RT-01 y RT-02, firma acuse en copias.
8		Entrega al trabajador el formato "Requisitos para el Trámite de Calificación de Riesgos de Trabajo RT-03" (RT-03A, RT-03B ó RT-03C según la naturaleza del riesgo) para que recopile y entregue documentación en un plazo máximo de 10 días hábiles.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



Código:	Versión:		Fecha de autorización			No de Décise	
· ·			Día	Mes	Año	No. de Página	
			21	12	2007	4048	

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
9	TRABAJADOR / REPRESENTANTE	Recibe formato RT-03 y recopila documentación.
10		Entrega documentación al Área de Medicina del Trabajo.
11	MEDICINA DEL TRABAJO	Recibe la documentación y turna al Médico de Medicina del Trabajo.
12	SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES (MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO)	Recibe documentación y efectúa revisión técnica para confirmar riesgo de trabajo.
13		Registra en formato "Solicitud de Calificación de Probable Riesgo de Trabajo" RT-01 motivos de improcedencia o procedencia del riesgo de trabajo.
14		Envía formato RT-01 en un plazo de 10 días hábiles a las siguientes instancias:  - Medicina del Trabajo (original)  - Trabajador (copia)  - Subdelegación Médica (copia)  - Unidad Médica responsable de expedir las licencias médicas (copia)  - Dependencia o Entidad de adscripción del trabajador (copia)
15	TRABAJADOR / REPRESENTANTE	Recibe copia de formato RT-01.
		¿Qué tipo de riesgo es?
15.1		NO TRABAJO. Si está en desacuerdo deberá promover su inconformidad. (Continúa en el procedimiento 23 "Trámite para la Atención de Inconformidades de Calificación de Riesgos de Trabajo").

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
---	--	--------



Código:	Versión:		Fecha	Fecha de autorización		No de Décine	
3.		Día	Mes	Año	No. de Página		
			21	12	2007	4049	

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
15.2		SI TRABAJO. Acude con el Médico Tratante de su Unidad Médica correspondiente para determinar su situación médico-laboral a través de una valoración de secuelas y le otorgue o no licencias médicas.
16	MÉDICO TRATANTE	Evalúa al trabajador y emite diagnóstico en formato "Certificado Médico" RT-09.
17		Envía al Médico de Medicina del Trabajo formato RT-09 y expediente del trabajador.
18	MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO	Recibe formato RT-09 y expediente, y de acuerdo a las secuelas del riesgo determina incapacidad.
		¿Qué tipo de incapacidad es?
18.1		INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE. Integra formato RT-09 al expediente y envía al Comité de Medicina del Trabajo para su revisión conforme al "Manual de Funcionamiento e Integración del Comité de Medicina del Trabajo" y apruebe o niegue la procedencia de la pensión.  (Termina procedimiento en ésta actividad).
18.2		INCAPACIDAD PARCIAL PERMANENTE. Otorga pensión conforme al grado de disminución órganofuncional del trabajador según la Tabla de Valuación de Incapacidades de la Ley Federal del Trabajo.
19		Integra formato RT-09 a expediente y envía al Departamento de Pensiones, Seguridad e Higiene de la Subdelegación de Prestaciones de la Delegación correspondiente.
20	SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES (DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE)	Recibe expediente y extrae formato RT-09.

E HIGIENE 5
-------------



Código:	Versión:		Fecha	de autori	zación	No. do Dágino
	Día	Mes	Año	No. de Página		
			21	12	2007	4050

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
21		Elabora Oficio de Notificación y entrega original junto con formato RT-09 a:  - Trabajador,  - Unidad Médica,  - Subdelegación Médica ,  - Dependencia o Entidad de adscripción del trabajador.
22		Elabora formato "Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Trabajo" RT-13, "Cédula de Incorporación a Nómina" RT-10 y envía al Subdelegado de Prestaciones.
23	SUBDELEGADO DE PRESTACIONES	Recibe formatos RT-13 y RT-10, firma y envía al Departamento de Pensiones, Seguridad e Higiene de la Subdelegación de Prestaciones.
24	SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES (DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE)	Recibe formatos RT-13 y RT-10, procesa el alta en nómina de la pensión (Conforme al "Manual de Asignación de Derechos") para obtener los siguientes productos en sistema:  - "Concesión de Pensión" RT-11,  - "Liquidación de Pago Previa Incorporación a Nómina" RT-12,  - Credencial de pensionista.
25		Incorpora formatos RT-13, RT-10, RT-11, RT-12 y credencial en expediente, archiva temporalmente.
26		Notifica a trabajador para que se presente con un documento-comprobante.
27	TRABAJADOR / REPRESENTANTE	Recibe notificación y acude al Departamento de Pensiones, Seguridad e Higiene de la Subdelegación de Prestaciones de la Delegación correspondiente, entrega documento-comprobante que acredite el otorgamiento de la pensión.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



Código:	Versión:		Fecha	de autori	ización	No. do Dágino
	Día	Mes	Año	No. de Página		
			21	12	2007	4051

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
28	SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES (DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE)	Recibe documento-comprobante, localiza expediente del trabajador, extrae y entrega:  – "Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Trabajo" RT-13 (copia),  – Credencial de pensionista,  – Fecha-lugar para recoger cheque.
29	TRABAJADOR / REPRESENTANTE	Recibe copia de formato RT-13, credencial y fechalugar de pago.
30	SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES (DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE)	Extrae de expediente copia de formatos RT-11, RT-12, envía al Subdelegado de Prestaciones y archiva expediente.
31	SUBDELEGADO DE PRESTACIONES	Recibe copia de formatos RT-11 y RT-12, firma y envía a la Subdelegación de Administración.
32	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe formatos RT-11 y RT-12, elabora cheque y recaba firma del Subdelegado de Administración.
33		Envía cheque junto con formatos RT-11 y RT-12 a la Caja Delegacional.
34	CAJA DELEGACIONAL	Recibe formatos RT-11, RT-12 y cheque de primer pago para su entrega al trabajador.
35	TRABAJADOR / REPRESENTANTE	Acude a Caja de la Delegación de acuerdo a la fecha y lugar indicados para recoger cheque y entrega:  – "Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Trabajo" RT-13 (copia),  – Credencial de pensionista.

E HIGIENE 5
-------------



Código:	Versión:		Fecha	de autori	zación	No. do Dágino
	Día	Mes	Año	No. de Página		
			21	12	2007	4052

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
36	CAJA DELEGACIONAL	Recibe formato RT-13, credencial y entrega:  - "Concesión de Pensión" RT-11,  - Cheque del primer pago del beneficio.
37	TRABAJADOR / REPRESENTANTE	Recibe formato RT-11 y cheque, acusa de recibo en formato "Liquidación de Pago Previa Incorporación a Nómina" RT-12.
		Termina el procedimiento.

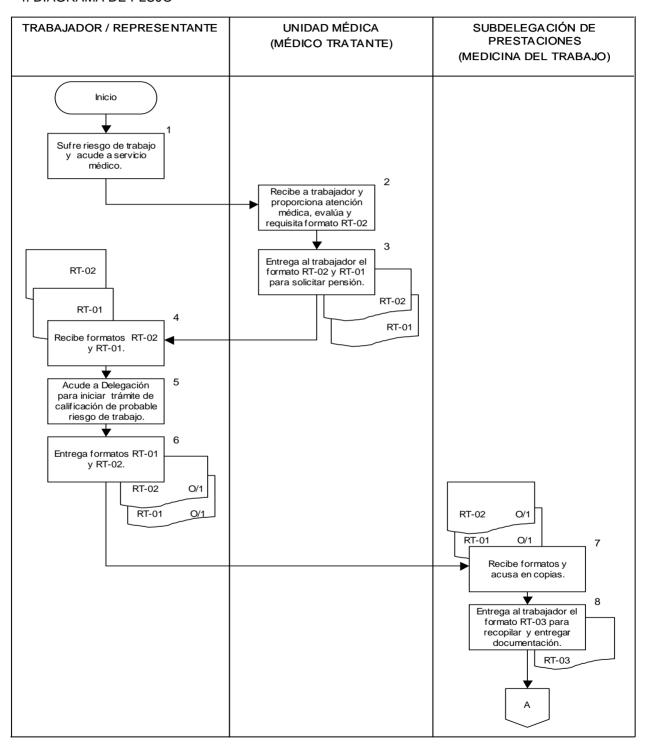
DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	zación	No de Dégine
		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	4053

#### 4. DIAGRAMA DE FLUJO



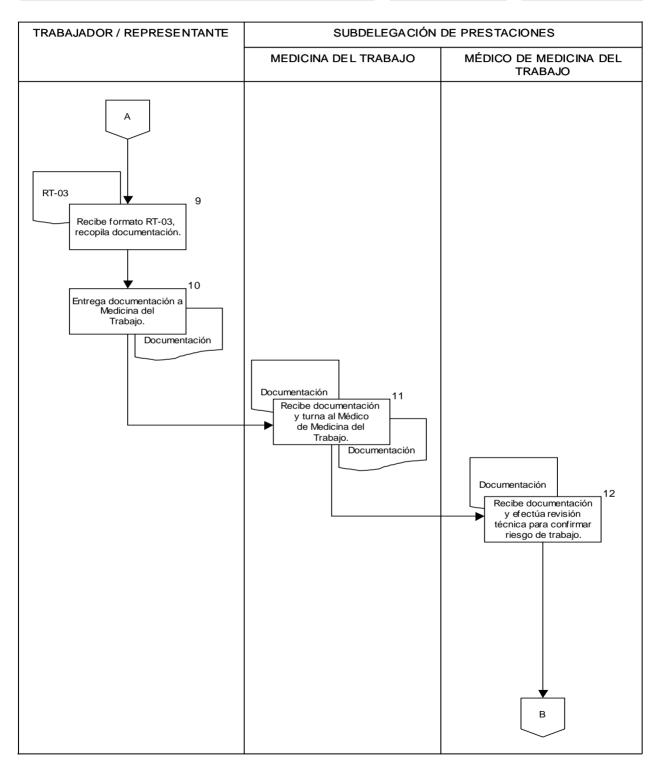
DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B
---	--------



Código:	Versión:

Fecha	de autori	zación
Día	Mes	Año
21	12	2007

ı	No. de Página
	4054

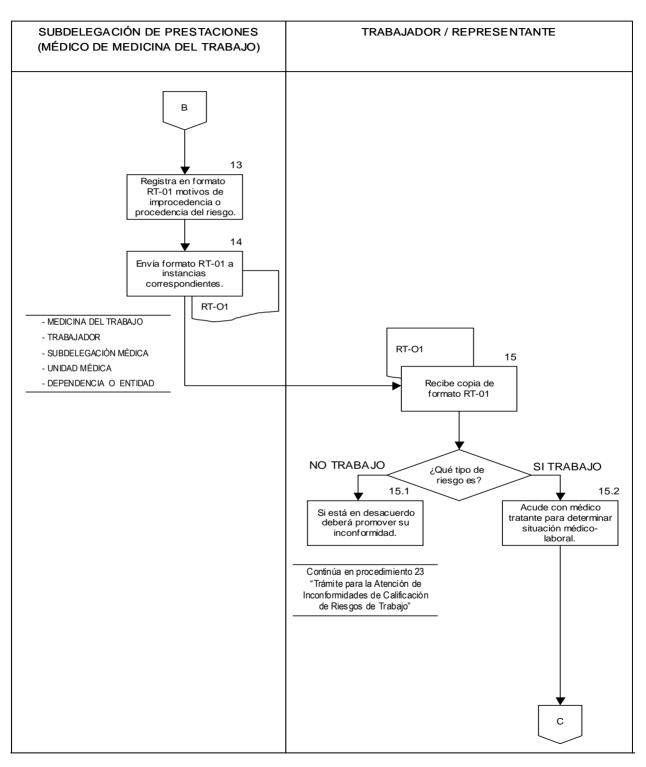




Código:	Versión:

Fecha de autorización		
Día	Mes	Año
21	12	2007

No. de Página	
4055	



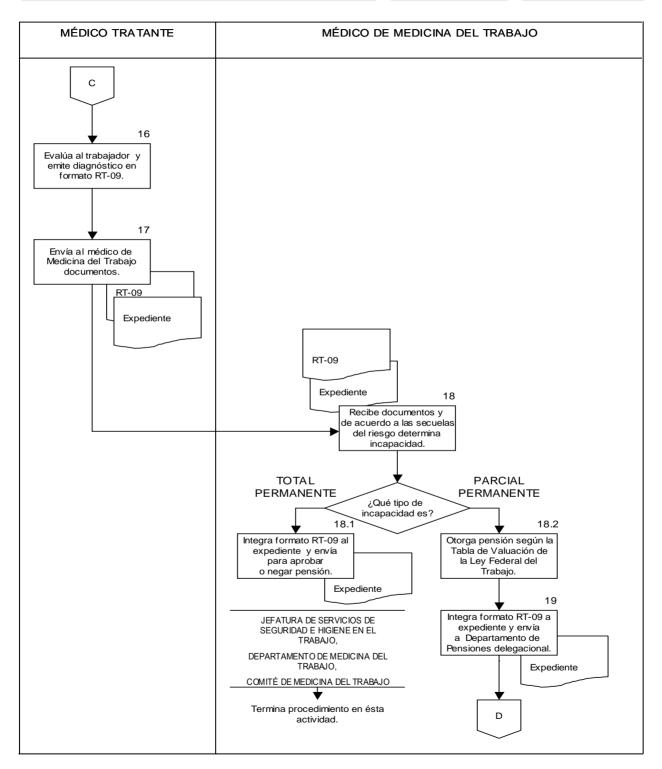
DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B
I	



Código:	Versión:

	Fecha de autorización		
I N	Año	Mes	Día
	2007	12	21

No. de Página	
4056	



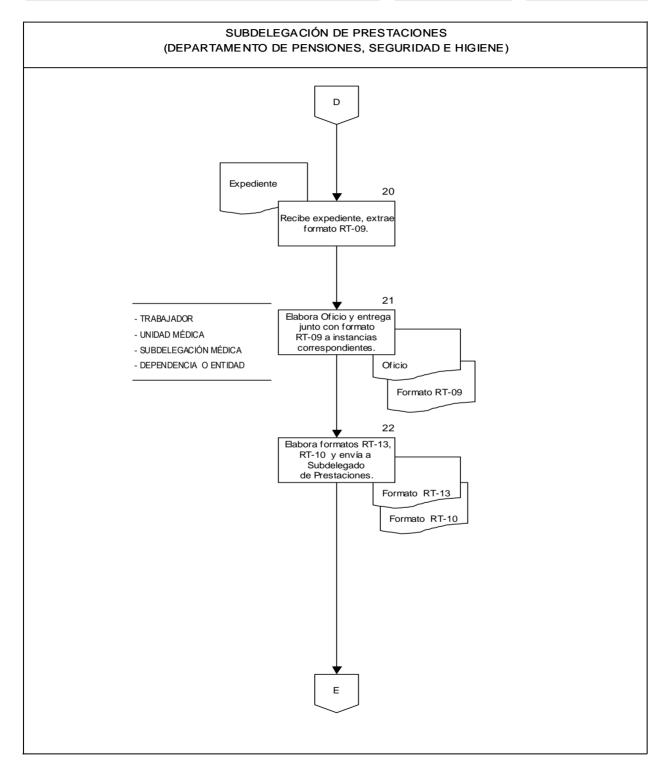
DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
	1	



Código:	Versión:	Fech
<b>o</b>		Día
		21

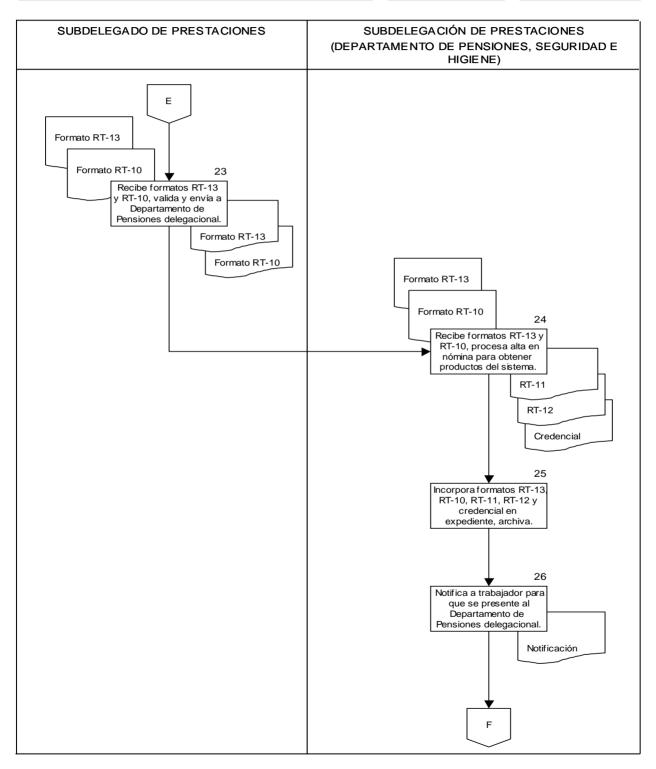
Fecha de autorización			
Día	Mes Año		
21	12	2007	

No. de Página	
4057	





Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. do Dágino
<b>9</b>		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	4058

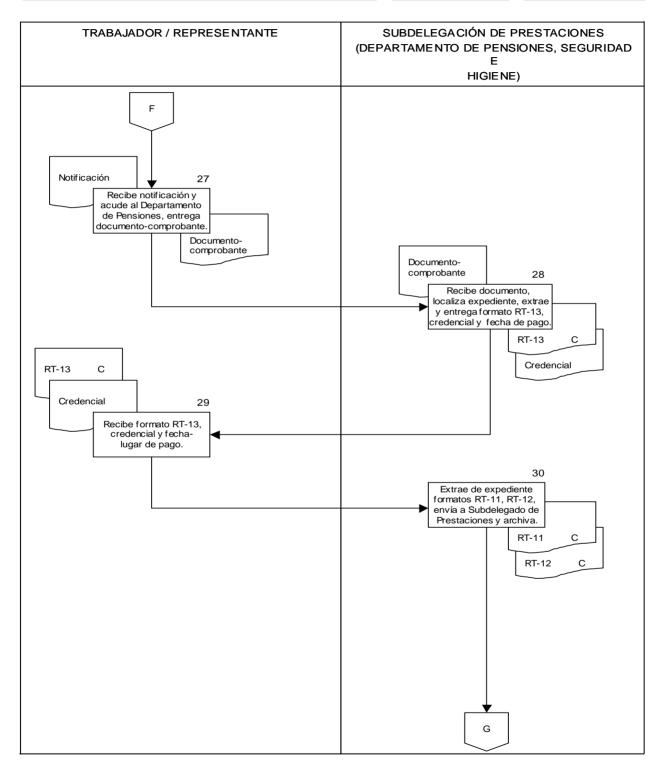


DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



Código:	Versión:	Fech	a de autori	ización
<b>3</b>		Día	Mes	Año
		21	12	2007

Fecha de autorización		zación	No. do Dágino
Día	Mes	Año	No. de Página
21	12	2007	4059



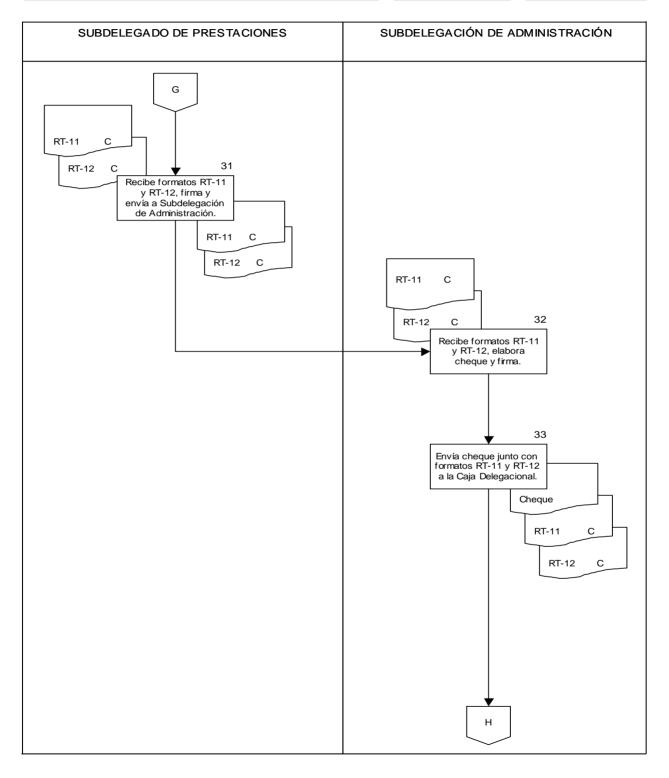
DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



Código:	Versión:

Fecha de autorización				
Día	Mes Año			
21	12	2007		

No. de Página	
4060	



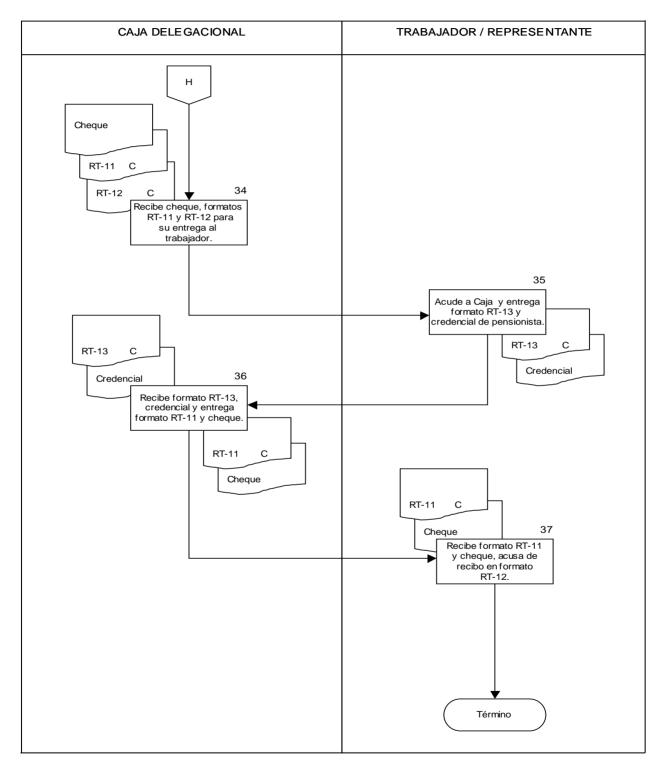
DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



Código:	Versión:	

Fecha de autorización						
Día	Mes	Año				
21	12	2007				

No. de Página
4061



DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. do Dágino	
		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	4062

#### 5. REGISTROS Nombre del Tiempo de Almacenamiento Ordenado por Protección Disposición Registro Retención Guía para la Administración de Archivos de Riesgos del Trabajo y Subsidios por Enfermedades no Profesionales. 6. REFERENCIAS Tabla de Valuación de Incapacidades. Manual de Funcionamiento e Integración del Comité de Medicina del Trabaio. Manual de Asignación de Derechos. Incapacidad Parcial Permanente: es la pérdida de la función orgánica o corporal que sufre una persona en forma permanente. Incapacidad Total Permanente: es la pérdida de las facultades o aptitudes de una persona para desempeñar cualquier trabajo durante el resto de su vida. Licencia Médica: documento que justifica la enfermedad del trabajador y o inhabilita temporalmente para presentarse en su centro de trabajo. Médico de Medicina del Trabajo: facultativo de Medicina del Trabajo 7. TÉRMINOS Y adscrito en la Subdelegación de Prestaciones del ISSSTE. **DEFINICIONES** Médico Tratante: médico familiar o especialista adscrito a las Unidades Médicas del ISSSTE, que diagnostica la enfermedad de un paciente y prescribe el tratamiento para aliviarla. Revaloración: revisión de la Incapacidad Parcial Provisional o Permanente, con el fin de reclasificar la pensión del trabajador condicionado a su estado funcional. Valuación de Secuelas: dictaminación del grado de disminución órgano-funcional del trabajador conforme a la Tabla de Valuación del artículo 514 de la Ley Federal del Trabajo. a. Certificado Médico Inicial (RT-02) Solicitud de Calificación de Probable Riesgo de Trabajo (RT-01) b. Requisitos para el Trámite de Calificación de Riesgos de Trabajo (RT03A, RT-03B ó RT-03C) d. Certificado Médico (RT-09) 8. ANEXOS "Solicitar instructivos RT-02, RT-01, RT-03 y RT-09 al área normativa vigente".



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización		No. do Dágino	
<b>3</b>			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	4063

e.	Oficio	de	Notificación	de	Procedencia	de	Incapacidad	Total
	Perma	nente	).					

- f. Oficio de Notificación de Aprobación del Estado de Incapacidad Total Permanente y se Solicita la Baja Laboral del Señor (a).
- g. Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo de Trabajo (RT-13)
- h. Cédula de Incorporación a Nómina (RT-10)
- i. Concesión de Pensión (RT-11)
- j. Liquidación de Pago Previa Incorporación a Nómina (RT-12)

#### 9. RESUMEN DE CAMBIOS

Página	Punto ó Sección del Documento	Resumen y Motivo del Cambio

Nombre	Nombre	Nombre
Elaboró	Revisó	Aprobó

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



ódigo:	PERMANENTE					IONES	
oaigo:					ización		
	Versión:			Mes	Año	No. de Página	
			Día 21	12	2007	4064	
						1001	
	_						
	8. ANEX	NS	<b>)</b>				
	U. ANLA	UU	•				

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B
---	--------



Código:					Versión:  Fecha o  Día  21				Día		ción Año 2007			de Página 1065		
					a.	Certi	ficado	Médio	o Ini	cial (RT-	02)					
ISSSTE		SUBI	DIREC	CIÓN (	GEN	SI	<b>JBDIRE</b>	CCIÓN	GENE	CONÓMIC ERAL MÉD ICO INICIA	ICA	IALE			LES ATO RT-(	02
CERTIFICAD	O INIC	IAL														
NOMBRE DE	L PAC	IENTE:								R	FC O CU	RP:				_
NATURALEZA DEL RIESGO  ACCIDENTE CENTRO DE TRABAJO  ACCIDENTE EN COMISIÓN  ACCIDENTE EN TRAYECTO  ENFERMEDAD DE TRABAJO  DIA MES ANO																
	DIA   MES   AÑO   HORA															
FECHA EN Q	UE SE	PRESEN	TÓ PO	R PRIM	ERA	VEZ A LA	ATENCI	ÓN MÉI	DICA				-		+	
ANTECEDENT	ES											•				
FECHA Y									MAR	QUE CON U CON EL P						
HORA EN L QUE SE RECIBIO AL PACEINTE	DIA	MES	AÑO	НОІ	RA	MIN	RIÑ	A		IENTO DHOLICO			NALIDAD .ESIÓN		TOXICOS	
				•	'.			ADO DE IEDAD		BAJO EF DE DRO			POR F	PRESCR MEDIC	RIPCIÓN A	
PADECIMIE				NES AN	NAT(	OMICAS)	)									
DEPARTAME	ENTO [	DE PEN		ES, SE	GUR	IDAD								TIPO E	3	



#### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES** SUBDELEGACIÓN DE **PRESTACIONES**

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página
ŭ			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	4066

	SUBDIRECCIÓN GENERAL D S	E PRESTACIONES ECONÓMICAS, SC SUBDIRECCIÓN GENERAL MÉDICA CERTIFICADO MÉDICO INICIAL	OCIALES Y CULTURALES
ISSSTE			FORMATO RT-02
LABORATOR	IO Y GABINETE		
DIAGNOSTIC	O NOSOLOGICO		
DIAGNOSTIC	O ETIOLÓGICO		
	O ANATOMO FUNCIONAL		
PRONÓSTICO	)		
DÍAS DE LICE	ENCIA MÉDICA OTORGADOS	DE DIA MES AÑO	O A DIA MES AÑO
NOMBRE DEI MÉDICO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
CÉDULA PROFESIONA	AL .		
DEPE UNID SUBE SUBE	BAJADOR BAJADOR BINDENCIA. PRESENTE BELEGACIÓN MÉDICA. PRESENTE BELEGADO DE PRESTACIONES. PRE BIENTE CLÍNICO. MEDICINA FAMILI		FIRMA DEL MÉDICO
DEPARTAMEN	TO DE PENSIONES, SEGURIDAD		TIDO D

E HIGIENE



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:			Feci Día	ha de auto	orización Año	No. de Página
				21	12	2007	4067
b. Solici	itud de Calificació	ón de Pro	bable	Riesg	o de Tr	abajo (R	T-01)
	CIÓN GENERAL DE F SOLICITUD DE CALI						
ISSSTE							FORMATO RT-01
							FECHA DIA MES AÑO
							DIA MES ANO
1 SOLICITUD DE CALIFICACIÓN C	COCTE						
SUBDELEGADO (A) DE PRESTACIONES DEL I: EN LA DELEGACIÓN CON APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DEI		LIEICACIÓN TI	ÉCNICA DI	EL DIESCO	DE TRAR	A IO OUE DESC	PRIBO A CONTINUACIÓN:
1.1 DATOS DEL TRABAJADOR: NOMBRE	L 1555TE, SOLICITO LA CAI	LIFICACION II	ECNICA DI	EL KIESOC			TRABAJADOR
	LIDO PATERNO	AP	ELLIDO M	ATERNO			NOMBRE (S)
DOMICILIO PARTICULAR	CALLE		1	NO. EXTE	RIOR		NO. INTERIOR
COLONIA	CIUDAD		CODIGO I	POSTAL		TELÉFO	ONO
DEL EGI GIÓN O LA DIVIGIDA							
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIV	'A					
RFC O CURP							ESENTANTE LEGAL ADO EN SU CASO
EDAD SEXO	Н	M	NO. E	MPLEADO	)		
PUESTO PER NIPEGO		D	DESCRIPCI				
FECHA DE INRESO FECHA DE 1ª COTIZACIÓN AL ISSSTE			ACTIVIDA	ADES			
FEHA Y HORA DELA CCIDENTE O PROBABI LA ENFERMEDAD	LE INICIO DE DIA	MES A	AÑO H	IORA			
LA ENFERMEDAD							
CIRCUNSTANCIAS EN QUE OCURRIO EL AC							
DEPENDENCIA	COMISIÓN		ECTO A SU			EN TRAYEG SU DOMIC	CILIO EXTRA
DESCRIPCIÓN PRECISA DE LA FORMA Y E AGENTES CONTAMINANTES Y EL TIEMPO			QUE OCUI	RRIÓ EL A	CCIDENTE	E, EN CASO DI	E ENFERMEDAD DESCRIBIR LOS
		ATENTAME	NTE				
NOMBRE Y FRIMA I	DEL TRABAJADOR						
1.2 DATOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDA	AD:				,	NÚMERO DE R	AMO
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA					,	NOMERO DE R	ANIO
DOMICILIO				CENTI ADSCI	RO DE RIPCIÓN		
COLONIA			000100	POSTAL		TELÉ	20110

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
---	--	--------

NOTA: EL ANVERSO LO LLENA LA DEPENDENCIA EN DONDE LABORA EL TRABAJADOR Y EL REVERSO LO LLENA MEDICINA DE TRABAJO Y SE CONSIGNARÁN LAS FIRMAS DE LAS AUTORIDADES DE LA SUBDELEGACIÓN

NO. EMPLEADO

SELLO DE LA DELEGACIÓN

JEFE INMEDIATO QUE TOMA CONCOCI<u>MENTO INICIAL DEL ACCIDENTE</u>

FECHA Y HORA DE COMUNICACIÓN DEL MISMO NOMBRE Y FRIMA DEL REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA

PUESTO



19991E	PERMANENTE						PRESTACIONES								
Código:		Versión	:			Fecha Día	de autoriza Mes 12	Año 2007		No. de Pa					
						21	12	2001		7000	<u>,                                      </u>				
ISSSTE	SUBDIRECCIÓN SOLI		L DE PRES CALIFICA						BAJO		O RT-01				
DICTAMEN DE	CALIFICACIÓN:														
	NATURALEZA DEL RIES	GO				FECHA									
ACCIDENTE C ACCIDENTE E	ENTRO DE TRABAJO			DIA	MES	AÑO	HORA								
ACCIDENTE E							-								
ENFERMEDAD															
DEFUNCIÓN															
								I DIA	MEC	LAÑO	LIODA				
FECHA EN QU	JE SE PRESENTÓ POR PRI	MERA VEZ	A LA ATENC	CIÓN MÉ	DICA			DIA	MES	ANO	HORA				
DIAGNÓSTICO	ne					PARA US	O DEL MI	EDICO DI	E MEDICI	NA DEL	TRABAJO				
TRABAJO DE	SS A LOS ELEMENTOS APÓF SEMPÉÑADO SE DETALL ICIA DE PROFESIONALIDAÍ	AN COMO	CAUSAS C		-										
POR CONSIGI	UIENTE, EL RIESGO DE TR	ABAJO SE (	CALIFICA CO	OMC		"SI DE T	RABAJO"		"NO D	E TRABAJ	O"				
FRACCIÓN II, SERVICIO DE PRESTACION	R CON FUNDAMENTO EN DEL REGLAMENTO DE S L ESTADO; 15 FRACCIÓN ES ECONÓMICAS Y VIVIEN TAR SU DESACUERDO, 13	SERVICIOS I Y VI DEL IDA DEL IS	MÉDICOS REGLAMEN SSTE, EN C	DEL ISS NTO DE CASO DE	STE; III LAS DE IMPRO	DE LA L LEGACION CEDENCIA	EY FEDE IES DEL I A EL TRAI	RAL DE  SSSTE; 4  BAJADOF	LOS TRA 43 DEL R R TIENE :	ABÁJADO EGLAME 30 DÍAS	ORES AL ENTO DE HÁBILES				
LUGAR Y FI	ECHA EN QUE SE ELAB	ORÓ													
	VE Y FIRMA DEL MÉDICO RESP DEL TRABAJO QUE CALIFICA	ONSABLE		Vo. I	30. DEL D	ELEGADO E	N CASO DE	IMPROCEI	DENCIA						
Vo. Bo. JEFE DEL DEP. E HIGIENE EN	ARTAMENTO DE PENSIONE EL TRABAJO	S Y SEGURI	DAD	FIRI	MA DEL	SUBDELEG	GADO DE	PRESTAC	CIONES						
DEPEI UNID. SUBD SUBD	AJADOR NDENCIA. PRESENTE ADES MÉDICAS. PRESENTE ELEGACIÓN MÉDICA. PRESENTI ELEGACIÓN DE PRESTACIONES ITE. EN CASO DE IMPROCEDEN	. PRESENTE	DRMATO DEB	ERA TEN	ER LA FI	RMA DEL D	ELEGADO			SELLO I DELEGA					
	O CARECE DE VALIDEZ SI PRI								_						

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



3331E	PERMANENTE			PRESTACIONES					
Código:		Versión:		Fecha de autorización           Día         Mes         Año           21         12         2007    No. de Página  4069					
	c. Requisitos para	el Trámite de Calificació	án de	e Riesgos de Trabajo (RT-03A)					
			,,, u.						
ISSSTE	REC	QUISITOS PARA EL TRÁMIT DE RIESGOS DE TR (CENTRO DE TRA	RABA	//O					
SUBDELE:	DOR:RFC	S EN :	) )	DIA MES AÑO FECHA DE SOLICITUD (RTO1)					
		REQUISITOS							
		(ART. 40 DEL REGLAMENTO D ECONÓMICAS Y VIVIENDA	A DEL						
	CITUD DE CALIFICACIÓN DEI GO DE TRABAJO 1)	_ PROBABLE	II. 5	CERTIFICADO MÉDICO INICIAL (RT-02)					
2 CERT	IFICACIÓN DE SUELDOS			- FECHA Y HORA EN QUE SE RECIBIÓ AL PACIENTE LESIÓN Y DÍAS DE LICENCIA MÉDICAS OTORGADAS					
3 HORA	RIO DE LABORES		6	NOTA MÉDICA INICIAL DE URGENCIAS, DE EXISTIR.					
4 TALÓI	N DE PAGO RECIENTE		7	COPIA DE LICENCIAS MÉDICAS					
AUTORIDA DEL RIESG	TACIÓN 1, 2 Y 3 DEBERÁ ES D ADMINISTRATIVA QUE GO Y SELLADA POR LA DEF IPCIÓN DEL TRABAJADOR.	TUVO CONOCIMIENTO	CÓ	DOCUMENTACIÓN 5, DEBERÁ CONTENER FIRMA TÓGRAFA DE LA AUTORIDAD MÉDICA QUE TUVO NOCIMIENTO DEL RIESGO Y SELLO DE LA UNIDAD DICA RESPECTIVA.					
III.			IV.	POR MUERTE DEL TRABAJADOR					
8 AVER	IGUACIÓN PREVIA		9	COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN					
FIRMA A	MENTACIÓN SEÑALADA, UTÓGRAFA Y SELLO AL QUE TUVO CONOCIMIE OO.	DE LA AUTORIDAD	NE						
NVERSO									



Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página			
· ·		Día	Mes	Año		No. de Pagilla			
		21	12	2007		4070			

ISSSTE	REQUISITOS PARA EL TRÁN DE RIESGOS DE (CENTRO DE T	TRABAJO	FORMATO RT-03A
PARA QUE ENTREGUE LO DE ALGÚN DOCUMENTO F EN UN TÉRMINO NO MAYO	ES RECIBIDO POR EL (LA) C O SOLICITADO EN EL PLAZO DE 10 REQUERIDO POR EL MÉDICO DE ME OR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIEN ÓN, DE LO CONTRARIO EL ISSSTE QUE TENGA A LA VISTA.	DICINA DEL TRABAJO, DEBERA TES, CONTADOS A PARTIR DE	Á SUBSANAR LA OMISIÓN LA FECHA EN QUE SE LE
FIRMA DEL SO	LICITANTE	LUGAR Y FECHA ESTE FORMATO DE	_
	NOMBRE Y FIRMA DEL SER ENTREGA EL PRESE SELLO DE SUBDELEGAC PRESTACIO	E LA CIÓN DE	
CCP. EXPEDIENTE DEL TR	ABAJADOR		REVERSO

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
---	--	--------



PERIVIAI	NENIE				RESTA	SIUNES
Código:	Versión:		Fecha de autorización			No. de Página
J			Día	Mes	Año	
			21	12	2007	4071
Requisit	os para el Trámite de Calificación o	de F	Riesgos	de Tra	abajo (RT	-03B)
ISSSTE	REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE RIESGOS DE TR (EN TRAYECTO	ABA		CACIÓN		FORMATO RT-03B
SUBDELEGACIÓN DE PR TRABAJADOR:	RESTACIONES EN :					
	FC TELÉFONO			DIA FE	MES CHA DE SOI	AÑO LICITUD (RTO1)
	NOMBRE DEL FAMILIAR O REPRESENTANTE	DEL	SOLICIT	ANTE, EN	N SU CASO.	
1.	(ART. 40 DEL REGLAMENTO DE ECONÓMICAS Y VIVIENDA	DEL	ISSSTE)			
1 SOLICITUD DE CALIF 2 CERTIFICACIÓN DE	FICACIÓN DEL PROBABLE RIESGO DE TRABA. SUFLIDOS	JO (R	(T-01)			
3 HORARIO DE LABOR	RES					
	DE RECORRIDO HABITUAL					
6 TALÓN DE PAGO RE	NFANTIL-CENTRO DE TRABAJO/CENTRO DE TRABAJ CIENTE	O-ES	TANCIA INI	FANTIL-DO	MICILIO)	
	2, 3 Y 4, DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR LA AU POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ADSC					TUVO CONOCIMIENTO
II.	OO INICIAL (DT 00)					
	N QUE SE RÈCIBIÓ ÁL PACIENTE					
8 COPIA DE LICENCIA	DE LICENCIAS MÉDICAS OTORGADAS S MÉDICAS					
9 NOTA MÉDICA INICIA	AL DE URGENCIAS RIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE RECIBIÓ	ΔΙ ΡΔ	CIENTE			
LA DOCUMENTACIÓN 5,	DEBERÁ CONTENER FIRMA AUTÓGRAFA D LA UNIDAD MÉDICA RESPECTIVA.			IDAD MÉ	DICA QUE	TUVO CONOCIEMINTO
III.	LA UNIDAD MEDICA RESPECTIVA.					
10 AVERIGUACIÓN PRE						
12 PARTE DE AMBULAN						
	EÑALADA EN ESTE APARTADO III, DEBEF CONOCIMIENTO DEL PRESUNTO RIESGO, EN S			R FIRMA	A AUTÓGRA	AFA Y SELLO DE LA
ANVERSO						

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	
--	--



### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			ı [	No de Décise	
		Día	Mes	Año		No. de Página	
		21	12	2007		4072	



#### REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO (EN TRAYECTO)

FORMATO RT-03B

IV.	POR	MUERTE	DEL	TRABA.	JADOF
-----	-----	--------	-----	--------	-------

13	COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN	
14	COPIA DE LA NECROPSIA DE LEY.	
15	EXÁMEN QUÍMICO-TOXICOLÓGICO POST-MORTEM	
ADE	MÁS DEBERÁ ENTREGARSE, EN CASO DE SER NECESARIO, TODA LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN L	os
APA	ARTADOS I. II Y III.	

V. DE OCURRIR EL ACCIDENTE EN TRAYECTO: DOMICILIO-ESTANCIA INFANTIL-CENTRO DE TRABAJO O VICEVERSA

1	CREDENCIAL VIGENTE DEL INFANTE	
2	FECHA DE IDENTIFICACIÓN DEL INFANTE	
3	CONSTANCIA DE HORARIO DEL INFANTE	
4	EN CASO DE ENFERMEDAD, CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DEL INFANTE.	
5	EN CASO DE ENFERMEDAD, CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL JEFE INMEDIATO DEL TRABAJADOR AUTORIZANDO LA	
	SUSPENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL	

LA DOCUMENTACIÓN SENALADA EN ESTE APARTADO V, DEBERÁ CONTENER FIRMA AUTÓGRAFA DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y SELLO DE LA ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL DE QUE SE TRATE, ENTREGÁNDOSE DE IGUAL FORMA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS DESCRITOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES.

EL PRESENTE FORMATO ES RECIBIDO POR EL (LA) C. PARA QUE ENTREGUE LO SOLICITADO EN EL PLAZO DE 10 DÍAS H DE ALGÚN DOCUMENTO REQUERIDO POR EL MÉDICO DE MEDICIN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, C NOTIFIQUE LA PREVENCIÓN, DE LO CONTRARIO EL ISSSTE LLEV CON LOS DOCUMENTOS QUE TENGA A LA VISTA.	A DEL TRABAJO, DEBERÁ SUBSANAR LA OMISIÓN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE LE
FIRMA DEL SOLICITANTE	LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE ESTE FORMATO DE REQUERIMIENTOS
NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR ENTREGA EL PRESENTE F SELLO DE LA SUBDELEGACIÓN D PRESTACIONES	DE

CCP. EXPEDIENTE DEL TRABAJADOR

**REVERSO** 

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



I LIXIVIA	AINLINIL	FRESTACIONES				
Código:	Versión:		<u>Fech</u>	a de autor	rización	No. de Página
•		1 [	Día	Mes	Año	No. de Fagilia
		1	21	12	2007	4073
		1 L	-1	'4	2001	7010
Requis	sitos para el Trámite de Calificación de	Rie	esaos	de Tra	abaio (RT	T-03C)
			- 3			,
00						FORMATO RT-03C
m es m	DECLUCITOS DADA EL TRÁMITE E		A 1 1510	AOIÓN		TORWIATO KT-03C
	REQUISITOS PARA EL TRÁMITE D			ACION		
	DE RIESGOS DE TRA	BAJO	0			
TOOOTE	(COMISIÓN)					
15551E	(,					
SUBDELEGACIÓN DE E	PRESTACIONES EN :					
SOBBLELOACION DE 1	RESTACIONES EN .					
TRABAJADOR:						
				DIA	MES	AÑO
	RFC TELÉFONO					LICITUD (RTO1)
	RI C ILLEI GNO			112	CIM DE SOI	Eleffeb (R101)
	NOVERE DEL ENTINA O DEPOSO DE LA CONTRACTOR DE		01.101=	== =:		
	NOMBRE DEL FAMILIAR O REPRESENTANTE D	)ELS	OLICITA	ANIE, EN	I SU CASO.	
	REQUISITOS					
	(ART. 40 DEL REGLAMENTO DE PI	REST	<b>TACION</b>	IES		
	ECONÓMICAS Y VIVIENDA DE	EL ISS	SSTE)			
I.						
1 SOLICITUD DE CAL	LIFICACIÓN DEL PROBABLE RIESGO DE TRABAJO	(RT-	01)			
2 CERTIFICACIÓN DE			- /			
3 HORARIO DE LABO						
4 OFICIO O PLIEGO I						+
	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO					
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN					
	O DE RECORRIDO HABITUAL					
	AL-CENTRO DE TRABAJO/CENTRO DE TRABAJO-DOMICILIO	O TEN	иPORAL)	)		
8 TALÓN DE PAGO R						
	, 2, 3 Y 4, DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR LA AUTO					TUVO CONOCIMIENTO
DEL RIESGO Y SELLADA	A POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ADSCRIF	<u>PC</u> IÓ	N DEL .	TRABAJ/	ADOR.	
			-			
П						
II.	DIGO INICIAL (DT 00)					
	DICO INICIAL (RT-02)					<u> </u>
1 201 0 1 1101 0	A EN QUE SE RECIBIÓ AL PACIENTE					
	S DE LICENCIAS MÉDICAS OTORGADAS					
10 COPIA DE LICENCI						
	CIAL DE URGENCIAS					
- FECHA, HORA Y DES	SCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE RECIBIÓ AL	_ PACI	ENTE.			
LA DOCUMENTACIÓN	SEÑALADA EN ESTE APARTADO II, DEBERÁ	CON	NTENE	R FIRMA	AUTÓGRA	AFA Y SELLO DE LA
	UE TUVO CONOCIMIENTO DEL PRESUNTO RIESG					
ANVERSO						
AITTERSU						

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE

**REVERSO** 

ISSSTE	PERMANENTE	TAROIAL O TOTAL		PRESTACIONES				
Código:		Versión:	$\neg$	Fech	a de autor	ización		
o cango.		70.0.0		Día	Mes	Año	No. de Página	
				21	12	2007	4074	
ISSSTE	REG	RUISITOS PARA EL TRÁMITE DE RIESGOS DE TR (COMISIÓN)			ACIÓN		FORMATO RT-03	3B
13 EXÁME 14 PARTE 15 PARTE 16 PARTE LA DOCUME QUE TUVO C IV. POR MUE 1 COPIA 2 COPIA	DE ASEGURADORA DE AL DE AMBULANCIA INTACIÓN SEÑALADA EN E CONOCIMIENTO DEL PRES RTE DEL TRABAJADOR CERTIFICADA DEL ACTA D DE LA NECROPSIA DE LEY	PREVENTIVA (SECTOR CAMINOS ITOMOVIL ESTE APARTADO, DEBERÁ CON UNTO RIESGO, EN SU CASO. E DEFUNCIÓN		R FIRMA	. AUTÓGF	RAFA Y SEL	LO DE LA AUTORIDAD	
ADEMÁS DI APARTADOS EL PRESENTE PARA QUE EN DE ALGÚN DO EN UN TÉRMI NOTIFIQUE L	E I, II Y II.  FORMATO ES RECIBIE NTREGUE LO SOLICITA DCUMENTO REQUERIDO NO NO MAYOR A LOS 1	O POR EL (LA) C.  DO POR EL (LA) C.  DO EN EL PLAZO DE 10 DÍA  D POR EL MÉDICO DE MEDIC  D DÍAS HÁBILES SIGUIENTES  CONTRARIO EL ISSSTE LL	S HÁ CINA S, CC	ABILES, DEL TRA	QUEDAI ABAJO, IS A PAF	NDO APE DEBERÁ S	RCIBIDO QUE A FAL SUBSANAR LA OMISI A FECHA EN QUE SE	_TA IÓN
FII	RMA DEL SOLICITANTE					-	NTREGA DE ESTE UERIMIENTOS	
	NO	OMBRE Y FIRMA DEL SERVIE ENTREGA EL PRESENTI SELLO DE LA SUBDELEGACIÓ PRESTACIONI	FO A N DE	RMATO	O QUE	_		

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE

CCP. EXPEDIENTE DEL TRABAJADOR



Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No de Décise	
<b>G</b>		Día	Mes	Año	No. de Página	
		21	12	2007	4075	

PAGE USE SECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES  PAGE USE SECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES  PAGE USE SECULIVO DEL MEDICA DEL MEDICA DEL MEDICA DE LA MEDICA DEL MEDICA DEL MEDICA DEL MEDICA DE LA DEPENDENCIA O INTIDAD DI ANSAMPARADOS.  1.1. DATOS PERSONALES DEL TRABAJADOR  R.F.C. LIDAD SENO. APPLICIDA APPLICADA APPLIC	CERTIFICADO MEDICO DE INVAL AJENO AL TRABAJO O DE INCAF	MITE GRATUITO  IDEZ POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE PACIDAD PERMANENTE O DEFUNCION GO DE TRABAJO.  NO
1.1. DATOS PERSONALES DEL TIMBAJADOR  REC. LEMBO SENO.	SUDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMIC	CAS, SOCIALES Y CULTURALES
APELLIDO PATERNO  APELLIDO MATERNO  T.1. DATOS PERSONALES DEL TRABAJADOR  B.F.C		
1.1. DATOS PERSONALES DEL TRABAJADOR  B.F.C. LIBAD SEXO NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O INTIDAD  NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O INTIDAD DI AGSCRIPCION NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O INTIDAD DI AGSCRIPCION NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O INTIDAD DI AGSCRIPCION NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O INTIDAD DI AGNOSTICO DE DIAGNOSTICO DE DIAGNOSTICO MEDICO  2.1. DESCRIBIR RESINEN CLÍNICO, EXAMENES DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSQUAS DE APORO, PRECISANDO FECHAS  2.2. DIAGNOSTICO FINAL.  2.3. SE CONCEDEIRI DICENCIAS) MEDICAIS) SI NO NUMERO DE LICENCIAS DIAS AMIDARADOS.  3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRE CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFÍA DEL MICOLO DE LA CRICAD MEDICO DE LA CRICAD DELA CRICAD MEDICO DE LA CRICAD DELA		WEENING NOWHER IN
R. EST. Ho. INT.  COLOMIA  No. EST. Ho. INT.  COLOMIA  IDCALIDAD  C. F.  COLOMIA  IDCALIDAD  C. F.  COLOMIA  IDCALIDAD  C. F.  IDCALIDAD  C. F.  IDCALIDAD  C. F.  IDCALIDAD  IDCALIDAD  C. F.  INTIDAD FEDERATIVA  COLOMIA  IDCALIDAD  C. F.  INTIDAD FEDERATIVA  TELEFONO  1.3. UNIDAD MEDICA DE ADSCRIPCION:  2. DIACNOSTICO MEDICO  2.1. DESCRIBUR RESUMEN CLINICO, EXAMENES DE GABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APCRO, PRECISANDO FECIAS  2.2. DIACNOSTICO FINAL.  2.3. SE CONCEDERNI LICENCIASS) MEDICA(S)  S. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICO DE LA UNIDAD  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICO DE LA UNIDAD  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICO DE LA UNIDAD  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICO DE LA UNIDAD  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICO DE LA UNIDAD  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICO DE LA UNIDAD  NOMBRE CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICO DE LA UNIDAD  NEDICO DE LA UNIDAD  NELICO DE LA SUBDIRECCIOR MEDICA DE LA UNIDAD  NELICO DE LA SUBDIRECCIOR MEDICA DE LA UNIDAD  NELICO DE LA SUBDIRECCIOR MEDICA DE LA UNIDAD	AFELLIDO FALERRO AFELLIDO MA	TOMBRE (a)
DOMICUIO PADTICUIAR  No. EXT.  No. INT.  COLORNA  LICALIDAD  LICALIDAD  C. F.  COLORNA  LICALIDAD  LICALIDAD  C. F.  COLORNA  LICALIDAD  LICALIDAD  C. F.  COLORNA  LICALIDAD  C. F.  MPIO. O DELEC. POLITICA  ENTIDAD FEDERATRA  TELEFONO  1.3. UNIDAD MEDICA DE ADSCRIPCIONI  2.1. DESCRIPIR RESUMEN CLÍNICO, EXAMENES DE GARINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULIAS DE APONO, PRECISANDO FECHAS  2.2. DIACROSTICO FINAL.  2.3. SE CONCEDERNI LICENCIAIS) MEDICAIS  3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRE, CLAYE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL  MEDICO TRAINITE  NOMBRE SPÉCIALIDAD  SELIO DE LA SUBDIRECCIOR MEDICA DE LA UNIDAD  DIA MES ARG	1.1. DATOS PERSONALES DEL TRABAJADOR	1.2. DATOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
RIGHERO DE BAMOS DONIGLIO COLORIA COLORIA COLORIA MIDIO DICEG. POLITICA ENTIDAD FEDERATIVA TELEFONO  1.3. UNIDAD MEDICA DE ADSCRIPCION:  2. DIAGNOSTICO MEDICO  2.1. DESCRIBIR RESUMEN CLÍNICO, EXAMENES DE GABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APONO, PRECISANDO FECRAS  3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRE, CLAYE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MIRORATORIO E INTERCONSULTAS DE ADORACION  NOMBRE, CLAYE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MIRORATORIO E INTERCONSULTAS DE ADORACION  NOMBRE, CLAYE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MIRORATORIO E INTERCONSULTAS DE ADORACION  SELÍO DE TA SUBDIRECCIOR MEDICA DE LA UNIDAD  DIA MES AÑO	H.F.CSEXO	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ADSCRIPCION
COLORIA  LOCALIDAD  LO	DOMICHIO PARTICUI AR	The same of the sa
EDICALIDAD  NEFIO. O DELEG. POLITICA  HEFIO. O DELEG. POLITICA  HEFIO. O DELEG. POLITICA  ENTIDAD FEDERATIVA  1.3. UNIDAD MEDICA DE ADSCRIPCION:  2. DIACNOSTICO MEDICO  2.1. DESCRIBIR RESUMEN CLÍNICO, EXAMENES DE GABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULIAS DE APONO, PRECISANDO FECHAS  2.2. DIACNOSTICO FINAL.  2.3. SE CONCEDEIRO LICENCIAIS) MEDICAIS) SI NO NUMERO DE DICENCIAS DIAS AMPARADOS  3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRIE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL NEDICO TRAINITE  NOMBRIE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL NEDICO TRAINITE  ESPECIALIDAD  NELICO DE LA UNIDAD  DIA MES ANG		
NEGO O DELEG. POLITICA ENTIDAD FEDERATIVA TELEFONO  1.3. UNIDAD MEDICA DE ADSCRIPCIONI  2. DIAGNOSTICO MEDICO  2.1. DESCRIBIR RESUMEN CLÍNICO, EXAMENES DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULIAS DE APOVO, PRECISANDO FECHAS  2.2. DIAGNOSTICO FIRAL.  2.3. SE CONCEDEIRI LICENCIAIS) MEDICAIS) SI NO NUMERO DE LICENCIAS DIAS AMPARADOS  3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICO TEMANIE  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICO TEMANIE  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICO TEMANIE  ESPECIALIDAD  DIA MES AÑO  DIA MES AÑO	The state of the s	
PRIDAD FEDERATIVA  TELEFONO  1.3. UNIDAD MEDICA DE ADSCRIPCION:  2. DIAGNOSTICO MEDICO  2.1. DESCRIBIR RESUMM CLÍNICO, EXAMENES DE GABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULIAS DE APOXO, PRECISANDO PECHAS  2.2. DIAGNOSTICO FINAL.  2.3. SE CONCEDERO, LICENCIA(S) MEDICA(S) SI NO NUMERO DE LICENCIAS DIAS AMPARADOS  3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRE, CLAYE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICA (S) MED		
1.3. UNIDAD MEDICA DE ADSCRIPCION:  2. DIAGNOSTICO MEDICO  2.1. DESCRIBIR RESUMEN CLÍNICO, EXAMENES DE GABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APONO, PRECISANDO PECHAS  2.2. DIAGNOSTICO FINAL.  2.3. SE CONCEDEIN, LICENCIA(S) MEDICA(S) SI NO NUMERO DE LICENCIAS DIAS AMPARADOS  3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICA DE LA UNIDAD  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICA DE LA UNIDAD  ESPECIALIDAD  SELLO DE LA SUBDIRECCIOR MEDICA DE LA UNIDAD  DIA MES AÑO		
2.1. DISCRIBIR RESUMEN CLINICO, EXAMENES DE GARINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APOYO, PRECISANDO FECHAS  2.2. DIACNOSTICO FINAL.  2.3. SE CONCEDEIN) LICENCIAIS) MEDICAIS) SI NO NUMERO DE LICENCIAS DIAS AMPARADOS  3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRE, CLAYE Y FIRMA AUTOGRAFÍA DEL MEDICO TRAIANTE  NEDICO TRAIANTE  SELEO DE TA SUBDIRECCIÓN NIEDICA DE LA UNIDAD  DIA MES AÑO		
2.1. DESCRIBIR RESUMEN CLÍNICO, EXAMENES DE GABINETE Y LABORATORIO E INTERGONSULIAS DE APONO, PRECISANDO FECHAS  2.2. DIAGNOSTIGO FINAL.  2.3. SE CONCEDEIN) LICENCIA(S) MEDICA(S) SI NO NUMERO DE LICENCIAS DIAS AMPARADOS  3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRE, CLAVEY FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICA DE LA UNIDAD  NOMBRE, CLAVEY FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICA DE LA UNIDAD  NOMBRE, CLAVEY FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICA DE LA UNIDAD  SELLO DE LA SUBDIRECCIÓN MEDICA DE LA UNIDAD  DIA MES AÑO		Control of the second s
2.1. DESCRIBIR RESUMEN CLÍNICO, EXAMENES DE GABINETE Y LABORATORIO E INTERGONSULTAS DE APONO, PRECISANDO PECHAS  2.2. DIACNOSTICO FINAL.  2.3. SE CONCEDEIN, LICENCIAIS) MEDICAIS) SI NO NUMERO DE LICENCIAS DIAS AMPARADOS  3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL NEDICO TRAIANTE  ESPECIALIDAD  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL NEDICO TRAIANTE  ESPECIALIDAD  NELICO DE LA SUBDIRECCION MEDICA DE LA UNIDAD  DIA MES ARO		
2.2. DIACNOSTICO FINAL.  2.3. SE CONCEDENS LICENCIA(S) MEDICA(S) SI NO NUMERO DE EICENCIAS DIAS AMPARADOS  3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL NEDICO TRAIANTE  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL NEDICO TRAIANTE  ESPECIALIDAD  NELICO DE LA SUBDIRECCION MEDICA DE LA UNIDAD  DIA MES ANO	2. DIAGNOSTICO MEDICO	10.00
2.3. SE CONCEDEIN) LICENCIA(S) MEDICA(S) SI NO NUMERO DE LICENCIAS DIAS AMPARADOS  3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL NOMBRE, CLAVE Y TIDMA AUTOGRAFA DEL SUBDIRECTOR MEDICO TRAIANTE  ESPECIALIDAD  DIA MIS ANO		
3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL SUBDIRECTOR MEDICO TRAIANTE  ESPECIALIDAD  DIA MIN ANO	2.2. DIACNOSTICO FINAL.	The second of th
3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION  NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL SUBDIRECTOR MEDICO TRAIANTE  ESPECIALIDAD  DIA MIN ANO		
NOMBRE, CLAYE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL NOMBRE, CLAYE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL SUBDIRECTOR MEDICO TRAIANTE  ESPECIALIDAD  DIA MES AÑO	2.7, SE CONCEDEIN) LICENCIA(S) MEDICA(S) ST NO	NUMERO DE LICENCIAS DIAS AMPARADOS
ESPECIALIDAD  SELLÓ DE LA UNIDAD  DIA MES AÑO	3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELA	BORACION
ESPECIALIDAD  SELLÓ DE LA UNIDAD  DIA MES AÑO	ANGO ANGO ANGO ANGO	TO THE THE THE
DIA MIS AND	NOMBRE, CLAYET FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDICO TRAIANTE	NOMBRE, CLAVE Y TIBMA AUTOGRAIA DEL SUBBRIECTOR MEDICO DE LA UNIDAD
ENTREGUESE A ASECURADORA HIDALGO, S.A. DE C.V. SOLO EN CASO DE DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAIMCIDAD TOTAL Y PERMANENT	Carlono Carlon	Top top top
	DIA MIS	
ORIGINAL: EXPEDIENTE DE PRESTACIONES ECONOMICAS		O DE DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAIMCIDAD TOTAL Y PERMANENTE

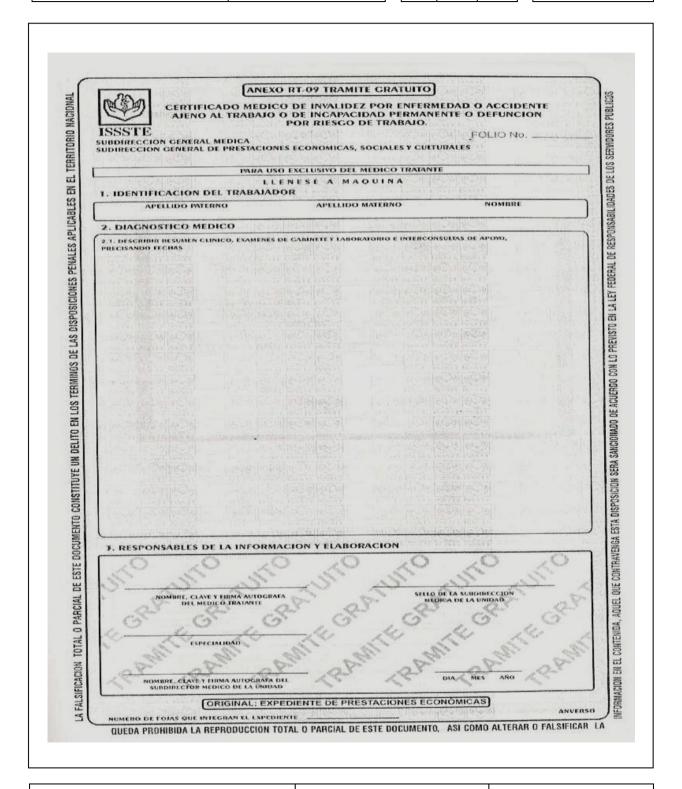


Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. do Dágino
· ·		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	4076

	L MEDICO RESPONSABLE D	DE MEDICINA D	
4. INFORMACION LABORAL DEL	TRABAJADOR	CAN THAT WE	REVERSO
4.1. OCUPACION ACTUAL Y TIEMPO	DE EJERCERLA		
4.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
5- DICTAMEN MEDICO	STATE OF THE STATE	THE SECOND	
5.1 NATURALEZA DEL RIESGO AJENO AL TRABAJO DE TRABAJO  5.4 FECHA Y HORA DEL ACCIDENTE O	5.2 CLASE DE RIESCO ENFERMEDAD ACCIDENTE D PROBABLE INICIO DE LA ENFE	CON MI EJERCIÓ EN TRA	
The state of the s	DICTAMEN	Contraction to the	
5.5 EL C.			
6. TIPO DE INVALIDEZ O INCAPA	CIDAD		
	D PARCIAL PERMANENTE	AUSENCIA DE SECI CAMBIO DE ACTIV	
6.2 NUMERAL Y PORCENTAJE DE VAL	UACION CONFORME AL ARTICU	LO 514 DE LA LEY	FEDERAL DEL TRABAJO DESCRIPCION
TEARTH TORKING	TRANITIFO TERRITIFO		
		LETRA	FECHA DE INICIO
6.3 INCAPACIDAD PERMANENTE	NUMERO		
SUMA DE PORCENTAJES	NUMERO		DIA MES AÑO
	NUMERO		FECHA
SUMA DE PORCENTAJES 7. DEFUNCION	NUMERO		
7. DEFUNCION CAUSAS:	HCO RESPONSABLE	LDGAR Y FFCM	FECHA
SUMA DE PORCENTAJES  7. DEFUNCION  CAUSAS:  8. RESPONSABLES	ICO RESPONSABLE EL DICTUMEN DUURSTOS RIFURMATIVOS Y DE FORMALIRA U EXPEDICION NO CENERA POR SI MISMO	LUGAR Y FECH. AD PARA LA EJECUCION EL DERECHO A PRESIA	FECHA  DIA MES AÑO  A EN DUE SE ELABORO EL  DICIAMEN  DE PROCEDIMIENTOS JURIDICO

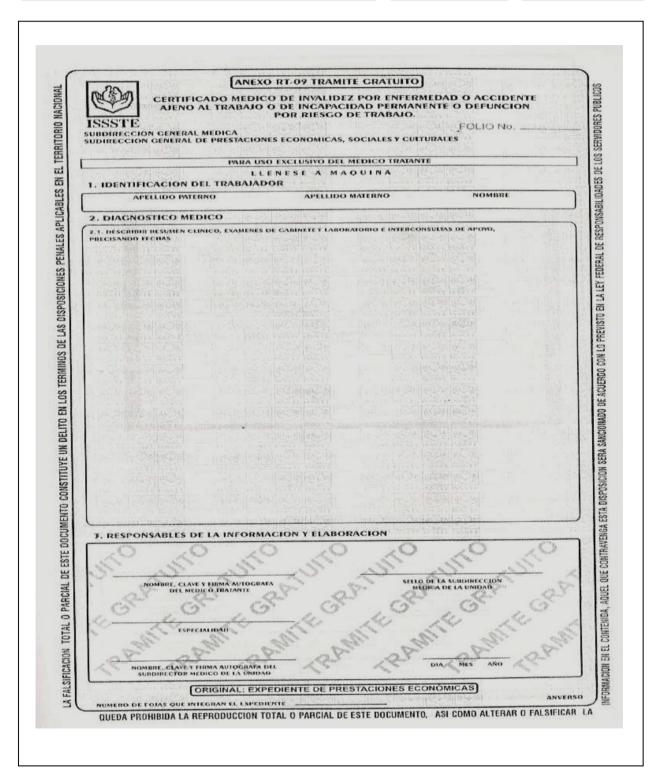


Código:	Versión:	Fecha de autorización				No de Démine	
3.		Día	Mes	Año		No. de Página	
		21	12	2007		4077	





Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No. do Dágino
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	4078





Código:	Versión:	Fed	Fecha de autorización			No. do Dágino
· ·		Día	Mes	Año		No. de Página
		21	12	2007		4079
	_					

e. Oficio de Notificación de Procedencia de Incapacidad Total Permanente.							
	SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES DEL ISSSTE EN						
ISSSTE	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE						
	OFICIO NÚM.:						
	FECHA:						
	ASUNTO: SE NOTIFICA LA PROCEDENCIA DE INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE						
CO QUIEN LO PRESENTE, CALLE COL DELEG. O MPIO C.P ENTIDAD P R E S E NT E							
Con relación al trámite de Incapacidad Total Per de fecha, firmado por el celebrada el día, determinó aprobar a favo	Órgano Colegiado en la sesión No,						
Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el apego al Acuerdo 11.1237.98 de la Junta Directiva Trabajo a revisar y, en su caso, aprobar la Incapacio	del ISSSTE, que faculta al Comité de Medicina del						
En razón a lo anterior, se le apercibe para que reclame el pago de la pensión correspondiente en el entendido que, de no hacerlo dentro de los cinco años siguientes a partir de la fecha de que tenga conocimiento de este oficio, la prestación prescribirá a favor del Instituto, según lo contempla el artículo 186 de la Ley del ISSSTE.							
Por último, le informo el contenido de la primera par al Instituto para ordenar en cualquier tiempo la ve justificación de los hechos que hayan servido de bas	erificación y autenticidad de los documentos y la						
ATENTAMENTE							
EL SUBDELGADO DE PRESTACIONES DEL ISSSTE O EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE							

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización  Día Mes Año  No. de Página					
			21 12 2007 4080					
f. Oficio de Not			Incapacidad Total Permanente y se Solicita Señor (a).					
SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES DEL ISSSTE EN								
ISSSTE		JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE						
OFICIO NÚM.:								
	FECHA:							
ASUNTO: SE NOTIFICA LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE Y SE SOLICITA LA BAJA LABORAL DEL SEÑOR (A)								
C								
trabajador adscrito a, firmado Medicina del Trabajo	esa dependencia, le comun por	ico que po legiado er	del Sr (a), or medio del oficio de fecha, Presidente Suplente del Comité de n la sesión No, celebrada el prestación solicitada.					
apego al Acuerdo 11		/a del ISS	o 40 fracción III de la Ley del ISSSTE y en STE, que faculta al Comité de Medicina del al Permanente					

ATENTAMENTE

EL SUBDELGADO DE PRESTACIONES DEL ISSSTE O EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE

conforme lo marca el artículo 49 de la Ley del Instituto.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
	l l	

En razón a lo expuesto y fundado, le solicito la baja laboral del señor (a)

notificación. Al tiempo de lo anterior, le pido que en los próximos quince días hábiles, a partir del conocimiento del presente, me haga llegar copia certificada de la Hoja Única de Servicios y del último comprobante de pago del trabajador, que permita al ISSSTE otorgar la pensión en el plazo de 90 días

\_\_\_\_ al vencimiento de la quincena en que se recibe este oficio de



E HIGIENE

Código:	Versión:			Año 2007	No. de Página 4081			
g. Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Trabajo (RT-13)								
		NOMBRE I	DEL TRABAJADO	OR:	1			
		EXPEDIEN	TE NÚMERO:					
	ACUERDO DE O PENSIÓN POR RIE							
VISTAS las pruebas documentale formulado el día 3 C. Instituto de Seguridad y Servicios procedencia de la solicitud del ber fundamento en los artículos 150 frac	del mes deMéd Sociales de los Tral eficio pensionario	4 ico de Medic pajadores de presentada	del sina del Trabajo a el Estado y conf por el (la) C	año de adscrito a orme al c	5 por el esta Delegación del cual se estableció la 7, y con			
PRIMERO Se declara procedente el otorgamiento de pensión por riesgo de trabajo al ( la ) C.  8								
	<u>15</u>							
lesiones que se valúan en17 vigor.					con los numerales ederal del Trabajo en			
SEGUNDO Con base en el sueldo dividido entre treinta días \$secuelas asignado, da como resulta	_ <u>19</u> y mul	tiplicado po	r el <u>20</u> _		_% de valuación de			
					FORMATO RT-13			
				1				
DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SE	GURIDAD				TIPO B			



DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD

E HIGIENE

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha de autorización			Fecha de autorización			No de Démine
<b>3</b> .			Día	Mes	Año	No. de Página		
			21	12	2007	4082		

TERCERO	La pensión respectiva	inicia su pago	el día _	22	de	<u>2</u> 3	_del año _	<u>24</u> .
CUARTO	· El pago mensual corres	spondiente se r						
sita en	26						·	
Lugar	<u>27</u>	a	28	de	29	del año	<u>30</u> _	
	Notifíquese al interesaduntando al respectivo of o.							
	El Subdelegado de Pr	estaciones				El De	elegado	
	31					;	32	
							ı	FORMATO RT-13



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fecha	a de autorización			No. do Dágino
<b>U</b>			Día	Mes	Año		No. de Página
			21	12	2007		4083

Instructivo de formato: Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Clave del formato: Trabajo RT-13

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE						
1	NOMBRE DEL TRABAJADOR	El nombre completo del trabajador que sufrió el accidente o enfermedad dictaminado como del trabajo. Se anotará en primer lugar el apellido paterno, en segundo lugar el apellido materno y al final el nombre o nombres, ejemplo: Galena Díaz Patricia.						
2	EXPEDIENTE NÚMERO	La clave del expediente integrado conforme al manual del "Sistema de Administración de Archivos de Riesgos del Trabajo y Subsidios por Accidentes no Profesionales".						
3	FORMULADO EL DÍA	El número del día del mes en que se elaboro el formato RT-09 que estableció la existencia del riesgo del trabajo. Se utilizaran dos dígitos del 01 al 31, ejemplo: 02.						
4	DEL MES DE	El nombre del mes en que se elaboró el formato RT-09, que estableció la existencia del riesgo del trabajo.  No se deberán utilizar números, ejemplo: marzo.						
5	DEL AÑO DE	El número de año en que se elaboró el formato RT-09 que estableció la existencia del riesgo del trabajo.  Se utilizarán cuatro dígitos de 1994 en adelante, ejemplo: 1995.						
6	POR EL C.	El nombre completo del Médico de Medicina del Trabajo que elaboró el formato RT-09 que estableció la existencia del riesgo del trabajo.						

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
	l l	



Código:	Versión:		Fecha de autorización			No de Dénine
<b>9</b>			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	4084

Instructivo de formato:	Acuerdo de	Otorgamiento	de Pensión	por	Riesgo de	Clave del formato:
Trabajo						RT-13

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
		Se anotará en primer lugar el apellido paterno, en segundo lugar el apellido materno y al final el nombre o nombres. Ejemplo: Andrade Cruz Ismael.
7	PRESENTADA POR EL (LA) C.	El nombre completo del solicitante de la prestación, el cual se tomará del numeral 3 de la solicitud. Se anotará en primer lugar el apellido paterno, en segundo lugar el apellido materno y al final el nombre o nombres. Ejemplo: Martínez de la Roca Salvador.
8	AL (LA) C.	El nombre completo del beneficiario de la pensión por riesgo del trabajo. En los casos de incapacidad parcial permanente y total permanente debe coincidir con el dato que se anote en los numerales 1 y 11. En los casos de fallecimiento se anotará el nombre del primer familiar sobreviviente con derecho a la pensión, sea el cónyuge, hijo, ascendiente, etc. Se anotara en primer lugar el apellido paterno, en segundo lugar el apellido materno y al final el nombre o nombres. Ejemplo: Dávalos Villalpando Catalina.
9	EN LA MODALIDAD DE	El nombre del tipo de pensión que corresponda de acuerdo con las consecuencias producidas por el riesgo del trabajo pudiendo ser: Incapacidad parcial permanente. Incapacidad total permanente. Viudez. Viudez y orfandad. Orfandad. Concubinato.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



Código:	Versión:		Fecha de autorización			No. de Démine
3			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	4085

Instructivo de formato:	Acuerdo de	Otorgamiento	de Pensión	por	Riesgo	del	Clave del formato:
Trabajo							RT-13

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
		Concubinato y orfandad. Ascendencia. Ejemplo: orfandad.
10	POR EL ACCIDENTE O ENFERMEDAD	Marcar con una equis "x" el espacio que corresponda, según el trabajador haya sufrido un accidente o una enfermedad.
11	SUFRIDO POR	El nombre completo del trabajador que sufrió el accidente o enfermedad de trabajo. Se anotará en primer lugar el apellido paterno, en segundo lugar el apellido materno y al final el nombre o nombres. Debe coincidir con el dato registrado en el numeral 1, ejemplo: Galeana Díaz Patricia.
12	EL DÍA	El número del día en que ocurrió el accidente o se presentó la enfermedad. Se utilizarán dos dígitos del 01 al 31, ejemplo: 22.
13	DEL MES DE	El nombre del mes en que haya ocurrido el accidente o se presentó la enfermedad.  No deberán usarse números, ejemplo: enero.
14	DEL AÑO	El número del año en que ocurrió el accidente o se presentó la enfermedad. Se utilizarán 4 dígitos, de 1994 en adelante, ejemplo: 1995.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		ización	No de Dénine	
		Día	Mes	Año	No. de Página	
		21	12	2007	4086	

Instructivo de formato: Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Clave del formato:

Trabajo

RT-13

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
15	EL ( LA ) CUAL PRODUJO	Las secuelas permanentes que dejó como consecuencia el riesgo del trabajo, tal y como se describen en el numeral correspondiente del articulo 514 de la Ley del ISSSTE, el cual se tomará del número 6.2 del formato RT-09.  Cuando sean varias, se separaran por punto y seguido.  Deberá indicarse el lado de la región anatómica afectada.  Ejemplo: rigidez articular de la rodilla derecha que no permite la extensión. Amitrofia del hombro derecho sin anquilosis ni rigidez articular.
16	LESIONES QUE SE VALÚAN EN	La suma de los porcentajes que para cada una de las lesiones registradas en el punto anterior establezca en el numeral correspondiente del articulo 514 de la Ley Federal del Trabajo.  Ejemplo: dado que la rigidez articular registrada en el ejemplo del número anterior. Se valúa en 35% y la amitrofia del hombro derecho se valúa en 15%. Nos da una suma de 50% de disminución órgano-funcional. Se anotara 50%.
17	DE ACUERDO A LOS NUMERALES	El número asignado en el articulo 514 de la Ley Federal del Trabajo a las lesiones producidas por el riesgo, Se anotarán en el mismo orden en que se hayan registrado en el numeral 15. Cuando sean varios, se separaran con comas. Ejemplo: a la rigidez de rodilla le corresponde el numeral 176 y a la amitrofia de hombro 135. Por lo cual se anotará 176, 135.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE
--



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fecha	de autor	ización	No. do Dágino
		Día	Mes	Año	No. de Página	
			21	12	2007	4087

Instructivo de formato: Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Clave del formato: Trabajo RT-13

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
18	SUELDO MENSUAL DE	El monto mensual de las percepciones del trabajador a la fecha del dictamen que estableció la existencia del riesgo del trabajo.  Se registrarán en pesos con dos decimales.  Ejemplo: \$ 1,874.20.
19	DIVIDIDO ENTRE 30 DÍAS	El resultado de dividir el sueldo mensual registrado en el numeral anterior, entre treinta. Se registrará sin redondear y hasta con 5 decimales. Ejemplo: \$ 62, 473.33.
20	MULTIPLICADO POR	El porcentaje de valuación de secuelas asignado. Debe coincidir con el dato registrado en el numeral 16. Ejemplo: <u>50%.</u>
21	CUOTA DIARIA PENSIONARIA DE	El resultado de aplicar a la cantidad establecida en el numeral 19, el porcentaje de valuación registrado en el numeral 20.  Dicho resultado se redondeará a dos decimales, tomando como base el tercer decimal. Si éste es de 0 a 4 se quedará el segundo decimal, pero si el tercer decimal es de 5 a 9 se subirá al segundo decimal siguiente.  En tal razón se aplicará la siguiente operación:

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No de Dánina	
		Día	Mes	Año	No. de Página	
		21	12	2007	4088	

Instructivo de formato: Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Clave del formato: RT-13

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
		Salario diario x porcentaje de valuación = cuota diaria. Ejemplo: 62. 473.33 x 50% = 31.236665. Redondeado 31.24 Por lo tanto se anotará \$ 31.24.
	INICIO DE PENSIÓN	
	LOS SIGUIENTES TRES CAMPOS DEBERÁN COINCIDIR CON LA FECHA ANOTADA EN EL CAMPO 52 DEL "CERTIFICADO MÉDICO DE INVALIDEZ POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE AJENO AL TRABAJO O INCAPACIDAD PERMANANTE O DEFUNCIÓN POR RIESGO DE TRABAJO" (RT-09).	
22	A PARTIR DEL DÍA	El número del día en que inicia el pago de la pensión. Se utilizarán dos dígitos del 01 al 31, ejemplo: <u>22.</u>
23	MES	El nombre del mes en que inicia el pago de la pensión. No deberán utilizarse números, ejemplo: enero.
24	DEL AÑO DE	El número del año en que inicia el pago de la pensión. Se utilizaran cuatro dígitos de 1994 en adelante. Ejemplo: <u>1995.</u>

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
	l l	



Código:	Versión:	Fecha de autorización		zación	No de Dénine	
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		Día	Mes	Año	No. de Página	
		21	12	2007	4089	

Instructivo de formato:	Acuerdo de	Otorgamiento	de Pensión	por	Riesgo d	el	Clave del formato:
Trabajo							RT-13

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
25	SE RADICARÁ EN:	El nombre de la sucursal bancaria, oficina de correos, corresponsalía consulado en donde se radicará el pago de la pensión, conforme al catalogo de localidades y sucursales vigente, ejemplos:  La sucursal no. 19 del banco Inverlat.  Oficina de correos.
26	SITA EN	El domicilio de la sucursal bancaria, oficina de correos, corresponsalía o consultado donde se radicará el pago de la pensión; conforme al catálogo de localidades y sucursales vigente.  Ejemplos: Calzada de Guadalupe 745, colonia Aragón, México, D.F. Valparaíso, Zacatecas.  El nombre de la ciudad y estado en que se encuentre la Delegación que elabora el cuerdo.
27	LUGAR	Se anotará en primer lugar el nombre de la ciudad seguido de una coma y después el estado, ejemplos: México, D.F. Zacatecas, Zacatecas.
28	DÍA	El número de día en que se elabora el acuerdo. Se utilizarán dos dígitos del 01 al 31, ejemplo: <u>20.</u>
29	MES	El nombre del mes en que se elabora el acuerdo. No deberán utilizarse números.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B
---	--------



Código:	Versión:		Fecha	de autori	ización	No. do Dágino
		Ī	Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	4090

Instructivo de formato:	Acuerdo de	Otorgamiento	de Pensión	por	Riesgo	del	Clave del formato:
Trabajo							RT-13

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
30	AÑO DE	El número de año en que se elabora el acuerdo. Se utilizarán cuatro dígitos de 1994 en adelante. Ejemplo: <u>1995.</u>
31	EL SUBDELEGADO DE PRESTACIONES	El nombre completo y firma autógrafa del subdelegado de prestaciones.  Ejemplo: Lic. Antonio Argüelles Acosta.
32	EL DELEGADO	El nombre completo y firma autógrafa del delegado estatal o regional en el D.F. Ejemplo: Roberto García Arteaga.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
	l l	



Código:	o: Versión:		Fecha	a de autor	ización	No do Dágino
<b>.</b>			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	4091
	h.	Cédula de Incorporación		a (RT-	10)	

h. Cédula de Inco	rporac	ión a	Nómina	a (RT-10)		
Pensión p	or Riesa	o del T	rahain			
T ension ;	or Kiesg	o dei 1	тавајо			
No. de Control (	1)			+		
DELEGACIÓN: (2)				Subdel	egación de Pr	estaciones
					_	
ALTA EN NOMINA DE RIESGOS	DEL TRA	BAJO			1	
R. F. C. (3) Números +					-	
Nombre (4) nombre (s) de la persona	que gene	ró el d	erecho a	la pensión )		J
Tipo de Beneficio Autorizado		(6) N	lo. de Pens	sionista		+
R.F.C. de Compatibilidad		+	Deud	lo de Compatibil	lidad	(8) +
Localidad de Pago						
Sucursal de pago						
Ramo						
Fecha del Riesgo						
Fecha de Solicitud + (13)						
Fecha de Inicio de Pensión         + (14)						
A A M M D D						
INFORMACION COMPLEMENTARIA	ARA DI	RECTO	s			
Sexo Primera Cotización ISSSTE-Ramo Fecha Tiempo de Servicios  A A - M M - D I - (16) Primera Cotización ISSSTE-Ramo (20) (21)	] <sub>+</sub> (17) Fecha	L	A A M	M - D D in ISSSTE -	<b>-</b> 	(19)
Ultimo Sueldo Básico Mensual + Porcentaje Cifras de Control	+	Cuota Dia	(22) aria Original d	el Directo		(23)
(24) INFORMACION COMPLEMENTARIA	PARA D	EUDOS				
Lucia Diaria Original del Deudo  Dígito de no Vigencia del Directo			de Fallecimin	(26)	_	
REPORTAR POR CADA DEUDO LO	SIGUIENT		lel Causante			
PERSONALIDAD DE LOS DEU				Fecha de Nacimiento	VENCIMIENTO	Cifras de
NOMBRE	Carácter	Sexo	Escolaridad	AA - MM - DD	AA - MM	Control
(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)
-						
Domicilio		(34)				
Domicillo						

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	ТІРО В
---	--------



FLINMANLIN	· · ·				FILDIAC	0.1120
digo:	Versión:		Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	4092
FORMATO ES	STADISTICO SOBRE ACCIDENTES	Y ENFI	ERMED.	ADES DE	L TRABAJO	
	DATOS DEL TRABA	JADO	R			
1) PUESTO(38.1)	2) ANTIGUEDAD EN EL PUESTO	(38.2)	) , ,	3) T	URNO	(38.3)
1) FUESTO (36.1)	2) ANTIGUEDAD EN EL FUESTO	∐	 - M M	3) 1	UKNO	(36.3)
	DATOS DE LA DEDE					
	DATOS DE LA DEPE	NDENC	JIA			
4) NO. DE C. M. S. H. (38.4)						
ENT.	FED. RAMO CONSECUTIV	)	AÑO	)		
5) NOMBRE DEL CENTRO DE T	<b>TRABAJO</b> (38.5)					1 1
	DATOS DEL ACCIDENTE O	ENFE	RMEDA	AD		
6) TIPO DE TRAMITE (38.6)	7) FECHA DEL ACCIDENTE O EN	ERMED	AD	1 1	1 1 1 1	(38.7)
				A A	M M D I	) DS
9) HODA DEL ACCIDENTE	(38.8)	(38.9)	(A.) TIDO	DE ACCID	NEWTE A ENEED	(38.10)
8) HORA DEL ACCIDENTE	9) TIPO DE RIESGO	1	(U) TIPO	DE ACCID	DENTE O ENFER	MEDAD
(3	8.11)	(.	38.12)			(38.13)
11) AGENTE DE RIESGO	12) CONDICION O ACTO INSEC	URO		13) TIPO	DE LESIONES	
	(38.14)	(.	38.15)			(38.16)
14) PARTE DEL CUERPO AFEC	1 1 1			16) APAR	ATO DE PROTE	
(2)	0 17\7	<u> </u>		(20 10)7		
	8.17)7	TNICO A		(38.18)7		
17) IMPORTE\$	18) PAGO	INCO AI	NUALIDA	DES		

В
---



Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No. do Dágino
<b>9</b>		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	4093

Instructivo de formato: Cédula de Incorporación a Nómina	Clave del formato:
	RT-10

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	NÚMERO DE CONTROL	Número compuesto de 7 dígitos; los dos primeros corresponden a la Subdelegación de Prestaciones, donde se realiza el trámite, los siguientes dos determinan el mes de inclusión a nómina; y los tres restantes, el número de folio consecutivo de recepción de la solicitud de pensión.
2	DELEGACIÓN	Nombre de la Entidad Federativa donde se encuentra ubicada la Subdelegación de Prestaciones Estatal o Metropolitana.
3	R.F.C	El Registro Federal de Contribuyentes perteneciente al trabajador que generó el derecho a la pensión, de acuerdo con las reglas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
4	NOMBRE	Apellido paterno, materno y nombre (s) de la persona que generó el derecho a la pensión (trabajador accidentado o fallecido).
5	TIPO DE BENEFICIO AUTORIZADO	La clave que identifica la pensión otorgada al beneficiario compuesta por tres dígitos, conforme a la relación de clave anexa.
6	NÚMERO DE PENSIONISTA	El número integrado por 6 dígitos, que asigna el Sistema automáticamente.
7	R.F.C DE COMPATIBILIDAD	Se requisitará únicamente cuando el sistema encuentre un R.F.C de compatibilidad, el cual aparecerá en el Reporte de validación, en su caso.
8	DEUDO DE COMPATIBILIDAD	No requisitar.
9	LOCALIDAD DE PAGO	La clave de la población o ciudad, en donde se realizará el pago de la pensión mensual, el cual consta de 6 dígitos, misma que se deberá consultar en el Catálogo de Localidades y Sucursales actualizado.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



Código:	Versión:		Fecha de autorización			No de Dénine
<b>9</b>			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	4094

Instructivo de formato: Cédula de Incorporación a Nómina	Clave del formato:
	RT-10

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
10	SUCURSAL DE PAGO	La clave de la población o ciudad, en donde se realizará el pago de la pensión mensual, el cual consta de 6 dígitos, misma que se deberá consultar en el Catálogo de Localidades y Sucursales actualizado.
11	RAMO	La clave de la Dependencia u Organismo, en la que el trabajador que generó el derecho a la pensión sufrió el riesgo o causó baja definitiva y que se integra de 5 dígitos, para lo cual se deberá consultar el Catálogo de Ramos actualizado.
		Cuando un trabajador o extrabajador haya prestado sus servicios en dos o más dependencias y una de ellas sea la SEP se anotará la clave de ésta; o la de aquélla en que el sueldo era superior.
12	FECHA DEL RIESGO	Año, mes y día, en que el trabajador sufrió el accidente o contrajo la enfermedad de trabajo.
13	FECHA DE SOLICITUD	Año, mes y día, en la que se solicitó el trámite de la pensión concedida.
14	FECHA DE INICIO DE PENSIÓN	Año, mes y día, que se asiente en el campo 52 del Certificado Médico (RT-09) y es la fecha en que se inicia el pago del beneficio (104 y 105). En el caso de las pensiones por fallecimiento, ésta será un día después en que ocurra el mismo; cuando no sean tramitadas oportunamente, la fecha de inicio se sujetará a lo dispuesto por el artículo 186 de la Ley del ISSSTE.
15	SEXO	Identificar con el número 1, si la persona que generó el derecho a la pensión es hombre y 2, si se trata de mujer.
16	PRIMERA COTIZACIÓN ISSSTE-RAMO	La clave de la Dependencia u Organismo, en que por primera vez el trabajador o extrabajador cotizó al Instituto, la cual se compone de cinco dígitos, para lo cual se deberá consultar el Catálogo de Ramos actualizado.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
	l l	



Código:	odigo: Versión:		Fecha de autorización			No de Dénise	
<b>9</b>			Día	Mes	Año	No. de Página	
			21	12	2007	4095	

Instructivo de formato: Cédula de Incorporación a Nómina	Clave del formato:
	RT-10

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
17	PRIMERA COTIZACIÓN ISSSTE-FECHA	Año, mes y día, en que la persona que generó el derecho a la pensión por primera vez aportó sus cuotas, a fin de incorporarse al régimen obligatorio de la Ley del Instituto.
18	ÚLTIMA COTIZACIÓN ISSSTE- FECHA	Año, mes y día, en que la persona que generó el derecho a la pensión, aportó por última vez sus cuotas al Instituto.
		En caso de pensión por incapacidad parcial permanente (104), éste campo deberá dejarse en blanco.
19	TIEMPO DE SERVICIOS	El período en años, meses y días, en los que la persona que generó el derecho a la pensión, cotizó al Instituto.
		En caso de pensión por incapacidad parcial Permanente (104), este campo deberá dejarse en blanco.
20	ÚLTIMO SUELDO BÁSICO MENSUAL (NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DIEZ SALARIOS MÍNIMOS)	La suma de los conceptos cotizables (sueldo presupuestal, sobresueldo y compensación, en su caso, excluyendo cualquiera otra prestación que el trabajador percibiera con motivo de su trabajo, conforme al artículo 15 de la Ley del ISSSTE) de la plaza o plazas que ocupaba el trabajador al ocurrir el riesgo, actualizado a la fecha del Dictamen Médico o del fallecimiento, con base en la Hoja de Servicios o Constancia de Evolución Salarial que para el efecto se solicite.
		Cuando el trabajador haya causado baja con anterioridad a la fecha del Dictamen Médico, el sueldo básico que se tomará en cuenta será el que percibía al causar baja y que corresponda a la plaza que ocupaba cuando ocurrió el riesgo.
		Si el sueldo básico es catorcenal, el sueldo básico mensual se determinará multiplicando el catorcenal por las 26 catorcenas que tiene el año y dividiendo su resultado entre 12.



Código:	odigo: Versión:		Fecha de autorización			No de Dénise	
<b>9</b>			Día	Mes	Año	No. de Página	
			21	12	2007	4096	

Instructivo de formato: Cédula de Incorporación a Nómina	Clave del formato:
	RT-10

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
21	PORCENTAJE	El tanto por ciento que se le otorgó al trabajador, conforme a
		la Tabla de Valuación de incapacidades de la Ley Federal del Trabajo. Campo de 4 dígitos: 3 enteros y 1 decimal. Se requisitará sólo en los casos de 104.
22	CUOTA DIARIA ORIGINAL DEL DIRECTO	La que resulte de dividir el último sueldo básico mensual considerado entre 30 días, cuando se trate de pensión clave 105. En el caso de pensión 104 el resultado de dividir el sueldo básico mensual entre 30 días se multiplicará por el porcentaje asignado. Éste campo sólo será para verificar la cuota diaria que asignó el Sistema.
23	CIFRAS DE CONTROL	La suma de las claves y códigos numéricos que se localizan en el formato RT-10, de los campos con signo positivo (+), sólo los requisitados.
24	CUOTA DIARIA ORIGINAL DEL DEUDO	La que resulte de dividir el ultimo sueldo básico mensual considerado entre 30 días. Este campo sólo será para verificar la cuota diaria que asignó el sistema para las 400.
25	DÍGITO DE NO VIGENCIA DEL DIRECTO	El código que corresponda de acuerdo con:
	DIRECTO	0 = Fallecimiento del trabajador con reposición de gasto de funeral.
		1 = Fallecimiento del trabajador con reposición de gasto de funeral.
26	FECHA DE FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE	La fecha de fallecimiento del trabajador (a) que generó el derecho a la pensión (año, mes y día).
27	NOMBRE	Apellido paterno, materno y nombres) de cada uno de los beneficiarios de la pensión, en el caso de menores deberán ser colocados de menor a mayor.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



Código:	Versión:		Fecha de autorización		No. do Dágino	
· ·		Ī	Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	4097

Instructivo de formato: Cédula de Incorporación a Nómina	Clave del formato:
	RT-10

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
28	CARÁCTER	El código que corresponda, de acuerdo con:  100 = Viuda(o).  150 = Viuda(o) en litigio.  101 a 119 = Hijos de la viuda(o).  191 a 199 = Hijos de la viuda (o) o concubinaria (o) incapacitados física o mentalmente. 200 = Concubina.  201 a 219 = Hijos de la concubina.  300 a 700 = Diferentes grupos familiares (en los rangos anteriores).  800 = Padre o abuelo del (a) trabajador (a) fallecido.  900 = Madre o abuela del (a) trabajador (a) fallecido.
29	SEXO	Identificar con número 1, si el deudo es hombre y 2, si es mujer.
30	ESCOLARIDAD	El código que corresponde de acuerdo con:  0 = No es necesario el requisito.  1 = Cumple con requisito
31	FECHA DE NACIMIENTO	El año, mes y día del nacimiento de cada uno de los deudos.
32	VENCIMIENTO	De conformidad con el código anotado en el espacio destinado al carácter:  - Si el código termina en cero, el vencimiento será 9999.  - Si el código contiene los números 91 al 99 en sus últimas dos posiciones, el vencimiento será 9999.  - Si el código contiene los números 01 al 19 en sus últimas dos posiciones, el vencimiento se determinará como sigue:

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



Código: Versión:	Fecha	de autori	zación	No de Décine	
3.		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	4098

Instructivo de formato: Cédula de Incorporación a Nómina	Clave del formato:
	RT-10

En los deudos menores de 18 años, se anotará la máxima en que podrán disfrutar de la pensión.  NOTA Se anotará el año con 2 dígitos y el mes con 2. Ejemplo: Nacimiento = 85-01 Vencimiento = 03-01  En deudos mayores de 18 anos, se anotará un año pos a la fecha que se anote en el campo de la fecha de inic la pensión. De contar con más de 24 años, se ajusta vencimiento a la fecha en que cumplan 25 años de edad Ejemplo: Fecha de Inicio de Pensión = 87-01 Vencimiento = 88-01  CIFRAS DE CONTROL  La suma de las claves y códigos numéricos que se loca en el formato.  DOMICILIO  En caso de pensión por incapacidad parcial o permanente, el domicilio del (a) trabajador(a) o extraba (a). Calle Número Exterior Número Interior Colonia Código Postal Población o Ciudad Estado  Pensión por viudez por muerte del (a) trabajador(a domicilio del (a) viudo(a).  En pensión por orfandad, el domicilio del beneficiario pensión.  Pensión por ascendencia, el domicilio del ascendo beneficiario de la pensión.	sterior cio de ará el ad. calizan total ajador de la

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



Código: Versión:		Fecha de autorización		No de Dénise	
<b>9</b>		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	4099

Instructivo de formato: Cédula de Incorporación a Nómina	Clave del formato:
	RT-10

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
35	CLAVE DEL PUESTO	El código que tiene asignado la plaza de adscripción del trabajador o extrabajador en la Dependencia u Organismo.
35.1	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	Nombre del puesto que desempeña o desempeñaba el trabajador o ex trabajador en la Dependencia u Organismo.
35.2	SÓLO PARA EXTRABAJADORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA	La clave de la(s) plaza(s) que haya desempeñado la persona que generó el derecho a la pensión, de acuerdo con el catálogo de puestos de la Secretaría de Educación Pública:
		El número de plazas:1, 2, 3, etc.
		El tipo de plaza: A= Administrativo P= Educación Primaria S= Educación Secundaria ES= Educación Superior.
36	FECHA DE ELABORACIÓN	Día, mes y año, en que se requisitó el documento.
37	AUTORIZÓ, NOMBRE Y FIRMA	El nombre y firma del Subdelegado de Prestaciones del ISSSTE, funcionario facultado para autorizar el formato.
38	FORMATO ESTADÍSTICO SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO	Contiene los datos que permiten llevar el registro de los riesgos del trabajo y sus características y consecuencias:
38.1	PUESTO	La ocupación que desempeñaba el trabajador a la fecha en que ocurrió el riesgo. Éste dato se codificará conforme al Catálogo de Puestos que aparece en el anexo 6 del Manual del Subsistema de Asignación de Derechos de Pensiones por Riesgos de Trabajo, (clave que se compone de tres dígitos).

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	ТІРО В



Código: Versión:		Fecha de autorización		No de Dánina	
<b>9</b>		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	4100

Instructivo de formato: Cédula de Incorporación a Nómina	Clave del formato:
	RT-10

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
38.2	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO	El número de años y meses que el trabajador ha laborado en el puesto que desarrollaba en la fecha en que ocurrió el riesgo laboral.  Los años se codificarán del 01 en adelante y los meses del 01 al 11.
38.3	TURNO	La jornada que cubre el trabajador de acuerdo con el horario laboral: 01 - Matutino 02 - Vespertino 03 - Nocturno 04 - Mixto
38.4	NÚMERO DE COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE	La clave del Registro asignado a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo del centro laboral, donde prestaba sus servicios el trabajador al momento de ocurrir el riesgo, el cual deberá coincidir con el que se tiene en el Catálogo de Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
		En caso de no existir Comisión Mixta, se anotarán ceros.
38.5	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Se registra obligatoriamente en los casos en que no se cuente con Comisión Mixta. Cuando se haya registrado el campo anterior, se dejará en blanco.
		Se anotará el nombre del centro de trabajo donde específicamente cobra o cobraba el trabajador que sufrió el riesgo Ejemplo Escuela Primaria "X" o Escuela Secundaria "X" y no Secretaría de Educación.
38.6	TIPO DE TRÁMITE	Clave que se asigna para identificar si se trata de un primer accidente, segundo o modificación a las características del mismo.
		Ejemplo: 1- Alta 2- Segundo, tercer accidente, etc. 3- Modificación

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
	l l	



Código:	Versión:	Fecha de autorización			ización	No de Décise	
<b>9</b>			Día	Mes	Año	No. de Página	
			21	12	2007	4101	

Instructivo de formato: Cédula de Incorporación a Nómina	Clave del formato:
	RT-10

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
38.7	FECHA DEL ACCIDENTE O ENFERMEDAD	Ejemplo en caso de Modificación:  - Cuando aparecen secuelas, que aumentan o disminuyen el porcentaje de valuación.  - Cambio de incapacidad parcial permanente a incapacidad total permanente.  - Cuando fallece el trabajador a consecuencia directa de la causa que originó el riesgo.  Año, mes y día, en que ocurrió el accidente o se presentó la enfermedad, así como el día de la semana en que tuvo lugar.  1 Lunes 2 Martes 3 Miércoles 4 Jueves 5 Viernes 6 Sábado 7 Domingo
38.8	HORA DEL ACCIDENTE	La hora exacta o aproximada en que ocurrió el riesgo de trabajo, deberá registrarse con horario de 24 horas iniciando 00:00 y concluyendo con 23: 59
38.9	TIPO DE RIESGO	La clave que corresponda de acuerdo con el lugar donde haya ocurrido el accidente, o bien para indicar que se trata de una enfermedad laboral:  01 En Trayecto 02 Trabajo 03 Enfermedad

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



Código:	Versión:		Fecha de autorización		No do Dánino	
			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	4102

Instructivo de formato: Cédula de Incorporación a Nómina	Clave del formato:
	RT-10

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
38.10	TIPO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD	El código correspondiente a la acción o circunstancia que ha provocado la reacción (anexo <sup>-</sup> 7, del. Manual del Subsistema de Asignación de Derechos).
38.11	AGENTE DE RIESGO	La clave que corresponda al objeto, sustancia, energía, exposición o movimiento que produjo directamente la lesión (anexo 8 del Manual del Subsistema de Asignación de Derechos).
38.12	CONDICIÓN O ACTO INSEGURO	La circunstancia peligrosa que hizo posible la ocurrencia del riesgo (anexo .9 del Manual del Subsistema de Asignación de Derechos).
38.13	TIPO DE LESIÓN	La codificación del daño sufrido por el trabajador como consecuencia del riesgo (anexo 10- del Manual del Subsistema de Asignación de Derechos).

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:

Fecha de autorización						
Día	Mes	Año				
21	12	2007				

No. de Página
4103

#### **CLAVES DE LAS PENSIONES POR RIESGOS DEL TRABAJO**

DIRECTAS	CLAVE
INCAPACIDAD PARCIAL PERMANENTE INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE	104 105
POR MUERTE DEL TRABAJADOR	
VIUDEZ (ESPOSA)	440
VIUDEZ (ESPOSO)	441
VIUDEZ Y ORFANDAD	442
ORFANDAD	443
CONCUBINATO	444
CONCUBINATO Y ORFANDAD	445
ASCENDENCIA	446
POR MUERTE DEL PENSIONISTA	
VIUDEZ (ESPOSA)	427
VIUDEZ (ESPOSO)	428
VIUDEZ Y ORFANDAD	429
ORFANDAD	430
CONCUBINATO	431
CONCUBINATO Y ORFANDAD	432
ASCENDENCIA	433
POR DESAPARICIÓN DEL PENSIONISTA	
VIUDEZ (ESPOSA)	734
VIUDEZ (ESPOSO)	735
VIUDEZ Y ORFANDAD	736
ORFANDAD	737
CONCUBINATO	738
CONCUBINATO Y ORFANDAD	739
ASCENDENCIA	740

|--|



DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD

E HIGIENE

## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

Código:	Versión:		Fed Día	ha de autor Mes	rización Año		No. de Página
			21	12	2007	-	4104
						-	
	i. Concesión de Pensión (RT-11)						
	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS SUBDIRECCION DE PENSIONES						
	CONCESION DE PENSIC	N					
EL INSTITUTO DE SEGURID ESTADO CON FUNDAMENTO PARTIR DEL DIA	EN EL ARTICULO 150 FRA	CC	ION	II DE SU	LEY, C	ON	ICEDE A
ASIGNANDOLE ELNUMERO D	E PENSIONISTA						
TENDRA DERECHO A DISFRU B E N E F I C I /					DE TER		NO
LA PENSION INICIA CON LOS PERIODO INICIO TERMINO	SIGUIENTES PERIODOS Y C CUOTA DIARIA INI	UC F ICIC	TAS PER )	DIARIAS I O D O TERMII	: NO		JOTA ARIA
RADICANDOSE EL PAGO EN:							
FRACCION I DE LA LEY DEL FALLECIMIENTO DEL PENSIO SOLO SERÁ TRANSMITIDA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 40 FRACCION II Y III, Y 42 FRACCION I DE LA LEY DEL ISSSTE, LA PRESENTE PENSION TENDRA COMO TERMINO EL FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA POR MOTIVOS AJENOS AL RIESGO DE TRABAJO Y SOLO SERÁ TRANSMITIDA A SUS DEUDOS CUANDO EL DECESO OCURRA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA CAUSA QUE ORIGINO SU INCAPACIDAD.RT11						
SELLO OFICIAL							
FECHA DE RECEPCION NOMBRE Y FIRMA DEL INTERESADO							
R.F.C. DE QUIEN GENERO EL CURP:							
	_						RTII
NOTA: Es un producto o	del sistema por lo que no	re	quie	re instru	uctivo.		



E HIGIENE

Código:	Versión:			No. de Pagina
			21   12   20	007 4105
	UTO DE SEGU		oración a Nómina IOSSOCIALES DE	(RT-12)
LIQUIDAC	CION DE PAGO	PREVIA INCORP	ORACION A NOMIN	JA
NOMBRE NUM. DE PENSIONISTA R.F.C.		OCALIDAD		DE PENSION RSAL
	PEF	RCEPCIONE	S	
CONCEPTO	PERIODO	CUOTA E	DIARIA	IMPORTE
		TOTAL		
CONCEPTO	D E PERIODO	D U C C I O N E S DESCUE	; NTO MENSUAL	IMPORTE
		TOTAL		
			E PERCEPCIONES E DEDUCCIONES E <b>NETO</b>	
FECHA DE RECEPCION		NOMBRE	E Y FIRMA DEL INT	ERESADO
	_			RT12
NOTA: Es un producto del	sistema por	lo que no requi	ere instructivo.	
DEPARTAMENTO DE PENSIONES,	SEGURIDAD			TIPO B